



**PLAN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MORONA**

PERÍODO 2019 – 2023

**PLAN PRURIANUAL 2020-2023
Y
PLAN OPERATIVO 2021**

**Ing. FRANKLIN GALARZA
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**

MACAS, OCTUBRE DEL 2020



INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. MARCO LEGAL.....	11
4. CONTEXTO GENERAL DEL CANTÓN.....	17
5. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	21
6. VISIÓN INSTITUCIONAL.....	21
7. OBJETIVOS INSTITUCIONAL.....	22
8. PRINCIPIOS Y VALORES.....	22
9. ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN.....	24
10. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL Y A LA ESTRATEGIA NACIONAL TERRITORIAL, ENT A LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	25
11. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ZONALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN No. 6 CON LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES NACIONALES DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA.....	25
11.3 Objetivos zonales vinculados a la ETN 3.....	26
11.4 Objetivos zonales vinculados a la ETN 4:.....	26
11.5 Objetivos zonales vinculados a la ETN 5.....	26
11.6 Objetivos zonales vinculados a la ETN 6:.....	26
11.8 Objetivos zonales vinculados a la ETN 8:.....	27
11.9 Objetivos zonales vinculados a la ETN 9:.....	28
11.10 Objetivos zonales vinculados a la ETN 10.....	28
11.11 Objetivos zonales vinculados a la ETN 11:.....	29
11.12 Objetivos zonales vinculados a la ETN 12:.....	29
12. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORON.....	29
11. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA.....	33
VISIÓN CANTONAL DEL CANTÓN MORONA AL 2019.....	33
12. ARTICULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA.....	37
13. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA.....	41
14. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA.....	45
15. EVALUACIÓN DEL PLANIFICACIÓN ANUAL 2016.....	51
16. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, POA 2017 DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA.....	64
17. ANEXOS.....	65



1. PRESENTACIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona, se encuentra enmarcado dentro del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 – POA 2020-2021, mismo que responde a las necesidades priorizadas a través de los diferentes instrumentos de planificación aplicados a nivel de los diversos sectores de la localidad y dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Morona 2020-2032, Plan Plurianual; entre otros. Siendo así se constituye en el instrumento principal que sustenta la acción municipal, propensa a fortalecer de una manera democrática los principios de Unidad, Solidaridad, Coordinación, Corresponsabilidad, Participación Ciudadana y Sustentabilidad del Desarrollo; con valores que sirvan de orientación y que guían la conducta de quienes forman parte de la institución municipal de Morona.

Con todo lo descrito, se pretende que a través del Plan Operativo Anual, se ejecuten los diversos objetivos y metas, programas, proyectos y actividades, que apoyados de un presupuesto lleven a dar respuestas y soluciones a las necesidades más sentidas de la ciudad y sus parroquias en general; permitiendo un impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones de vida de su población.

2. INTRODUCCIÓN

En el cumplimiento a lo establecido en el COOTAD, “Artículo 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.”

Al contar con el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal aprobado por ordenanza el 08 de septiembre del 2014, lo que ayuda a fortalecer la intervención en el territorio y mejorar la participación y el liderazgo de la ciudadanía en la formulación de la Planificación Operativa y el Presupuesto Institucional.

Se tiene conformado la Asamblea Cantonal que es el máximo organismo de representación ciudadana, entre sus principales funciones esta “Conocer y emitir la resolución de conformidad con las propuestas de inversión constantes en el anteproyecto de presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona.” (ART. 16 de la ordenanza).

De acuerdo con el Art.9 del mismo cuerpo legal; en las relaciones de las asambleas locales con otras instancias de participación como es el caso de la Asamblea Cantonal, sus representantes durarán dos años en funciones por lo que fue necesario convocar a los integrantes para que participen de todo el proceso; al igual que renovar los nuevos delegado de las Asambleas Parroquiales.

Los objetivos de la ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO son:



1. Fortalecer el Sistema Cantonal de participación ciudadana, reconociendo sus funciones y estructura organizativa.
2. Elaboración de la planificación operativa anual, POA institucional y cantonal.
3. Evaluar las gestiones y el cumplimiento del POA y presupuesto 2020, hasta la fecha.
4. Elaborar la proforma presupuestaria 2021.

El proceso consta de 3 etapas:

1. la primera tiene que ver con la organización que implicó la recolección, sistematización y elaboración de la información que fue difundida y entregada en las Asambleas Parroquiales y Ciudad; esta información tuvo que ver con el avance de ejecución del POA, el presupuesto 2020 hasta la fecha y el nivel de cumplimiento de los programas, proyectos, obras y/o acciones establecidas para este año; la estimación de ingresos y gastos para el año 2021, la elaboración de una propuesta para el presupuesto del año 2021; para culminar esta etapa fue necesario conformar equipos de trabajo multidisciplinarios con técnicos de las dependencias municipales que operaron y ejecutaron el presupuesto, convocándolos a participar en las asambleas que fueron desarrolladas; fue necesario convocar a la Asamblea Cantonal y al Consejo de Planificación Cantonal para que sean veedores del proceso que fue emprendido, explicándoles la metodología y el trabajo que se desarrolló en cada una de las Asambleas, se contó con su participación activa durante este proceso, así también se evaluaron las acciones emprendidas hasta este momento tomando como base la planificación establecida. Con la finalidad de que las Juntas parroquiales y sus Consejos de Planificación puedan replicar esta actividad en su territorio, se les hizo una explicación previa sobre la metodología del trabajo.

2. En la segunda etapa se informó sobre la implementación del proceso en donde se estableció el siguiente cronograma de visitas a las parroquias:

Cuadro No. 1. CRONOGRAMA DE LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES PARA LA ELABORACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2020 CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FASES	ACTIVIDADES DESARROLLAR	A RESULTADOS ALCANZAR	A RESPONSABLES	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
Previa Preparación	Reunión de socialización y conformación del equipo de trabajo	Validación de la propuesta y conformación del equipo	Alcalde Directores Departamentales Equipo Técnico	09 septiembre 2020



	Preparación de información	Documentos, información financiera, Desarrollo de las actividades de las asambleas parroquiales virtuales	Dirección Financiera Planificación Comunicación TIC's	10 septiembre 2020
	Presentación de las proyecciones Presupuesto 2021	Proyectos definidos que serán financiados y consensuados en las asambleas parroquiales virtuales de acuerdo al plan de gobierno de la autoridad, PDOT, proyección de cálculo de distribución parroquial.	Direcciones Departamentales	10 septiembre 2020
	Asamblea parroquial Sevilla	Evaluación y proyección del presupuesto 2020. Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial. Resoluciones de la Asamblea.	Equipo técnico Municipal Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal Representantes de la Asamblea parroquial Directores Departamentales	23 septiembre 2020 10h00
	Asamblea parroquial Zuñac	Evaluación y proyección del presupuesto 2020. Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial. Resoluciones de la Asamblea.	Equipo técnico Municipal Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal Representantes de la Asamblea parroquial Directores Departamentales	14 septiembre 2020 10h30
	Asamblea parroquial Alshi 9 de Octubre	Evaluación y proyección del presupuesto 2020. Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial. Resoluciones de la Asamblea.	Equipo técnico Municipal Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal Representantes de la Asamblea parroquial Directores Departamentales	14 septiembre 2020 14h00
	Asamblea parroquial Cuchaentza	Evaluación y proyección del presupuesto 2020. Definición de programas y	Equipo técnico Municipal Autoridades GAD	15 septiembre 2020 09h00



		<p>proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial.</p> <p>Resoluciones de la Asamblea.</p>	<p>Parroquial y GAD Cantonal</p> <p>Representantes de la Asamblea parroquial</p> <p>Directores Departamentales</p>	
	Asamblea parroquial Sinaí	<p>Evaluación y proyección del presupuesto 2020.</p> <p>Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial.</p> <p>Resoluciones de la Asamblea.</p>	<p>Equipo técnico Municipal</p> <p>Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal</p> <p>Representantes de la Asamblea parroquial</p> <p>Directores Departamentales</p>	<p>15 septiembre 2020</p> <p>Desde las 11:30h</p>
	Asamblea parroquial San Isidro	<p>Evaluación y proyección del presupuesto 2020.</p> <p>Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial.</p> <p>Resoluciones de la Asamblea.</p>	<p>Equipo técnico Municipal</p> <p>Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal</p> <p>Representantes de la Asamblea parroquial</p> <p>Directores Departamentales</p>	<p>17 septiembre 2020</p> <p>09h00</p>
	Asamblea parroquial urbana Macas	<p>Evaluación y proyección del presupuesto 2020.</p> <p>Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial.</p> <p>Resoluciones de la Asamblea.</p>	<p>Equipo técnico Municipal</p> <p>Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal</p> <p>Representantes de la Asamblea parroquial</p> <p>Directores Departamentales</p>	<p>17 septiembre 2020</p> <p>17h00</p>
	Asamblea parroquial Río Blanco	<p>Evaluación y proyección del presupuesto 2020.</p> <p>Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial.</p> <p>Resoluciones de la Asamblea.</p>	<p>Equipo técnico Municipal</p> <p>Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal</p> <p>Representantes de la Asamblea parroquial</p> <p>Directores Departamentales</p>	<p>18 septiembre 2020</p> <p>09h00</p>



	Asamblea parroquial Proaño	Evaluación y proyección del presupuesto 2020. Definición de programas y proyectos articulados con el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial. Resoluciones de la Asamblea.	Equipo técnico Municipal Autoridades GAD Parroquial y GAD Cantonal Representantes de la Asamblea parroquial Directores Departamentales	18 septiembre 2020 14h00
--	----------------------------	--	---	---------------------------------

A estas Asambleas asistieron Autoridades electas, representantes de instituciones y organizaciones, miembros de las Asambleas (10 delegados mínimo de acuerdo al Art. 12 de la ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana), Consejo de Planificación, ciudadanía en general y todos los Directores Departamentales, el Equipo técnico de apoyo, conformado por las direcciones de Planificación y Financiero. Todas las Asambleas fueron registradas y elaboradas sus correspondientes memorias y actas por el equipo técnico (Anexo Actas de Asambleas Parroquiales).

3. Tercera etapa sobre la validación y aprobación; una vez levantada la información en las parroquias se procedió a la sistematización y elaboración de cada una de las actas con sus respectivas resoluciones, se da inicio al proceso de validación a través de la coordinación interinstitucional para la gestión de recursos extrapresupuestarios municipales. Esta información será conocida por la Asamblea Cantonal quien emitirá la respectiva resolución de conformidad; validará la información y se procederá con la elaboración de la Planificación Operativa (por departamento) y presupuesto Institucional del 2021 definitivo, posteriormente se presentará los resultados a la máxima autoridad del cantón y a su vez que se presente ante el Concejo Municipal para su aprobación final.



CRONOGRAMA PARA LA PROGRAMACION, FORMULACION, Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2021, DISPUESTO EN EL COOTAD.

ACTIVIDAD	Art. COOTAD	Fecha máxima	Responsables
Estimación provisional de ingresos	235	30/07/20	Dir. Financiera
Calculo definitivo de los ingresos y límites de gasto	237	15/08/2020	Dir. Financiera, Alcalde
POAS Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año, su Plan Operativo Anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.	233 y 243	15/08/20	Dir. Planificación
Participación ciudadana, priorización de gasto	238	15/08/20	Dir. Planificación
Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicio del GAD, de acuerdo con los POAs, de cada una de las direcciones y consolidado por Planificación, deben presentar a la Dirección Financiera	239		Dir. Financiera
Anteproyecto de presupuesto	240	20/10/20	Dir. financiera



Participación ciudadana de la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- será conocido por la Asamblea Local, el organismo que de cada gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación al órgano legislativo correspondiente, y emita mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.	241	25/10/20	Dir. Planificación
La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo al proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido por la Constitución y este Código, con la asesoría del responsable financiero y de planificación presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto.	242	31/10/20	Alcalde, Dir. Financiera, y Planificación.
Informe de la comisión de presupuesto	244	20/11/20	Comisión de planificación y presupuesto
Aprobación.- el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto del presupuesto por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones	245	10/12/20	Concejo
Veto.- El ejecutivo del GAD conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto	247	15/12/20	Alcalde
Sanción.- una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del GAD, la máxima autoridad del ejecutivo, lo sancionará	248	18/12/20	Alcalde



3. MARCO LEGAL

En el cumplimiento a lo establecido en el COOTAD;

Art. 215.- Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Art. 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 235.- Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.



Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Art. 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.”

Ordenanza que regula el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana

Art. 3. Objetivos del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.- El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, promoverá la participación individual y colectiva de la ciudadanía y las organizaciones sociales que en forma protagónica tienen derecho a incidir en las decisiones del Gobierno Municipal, conforme a los principios, normas



constitucionales y legales sobre la materia y que en esta ordenanza se establezcan, para la consecución de los siguientes objetivos:

- a. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en la definición y priorización de propuestas de inversión pública, alineados a la planificación territorial de las parroquias, Cantón, Provincia, Región y País.
- b. Deliberar y participar en el ciclo de las políticas públicas municipales, en la definición de los principales ejes de la acción municipal, de los servicios públicos municipales y de entidades privadas que manejen fondos públicos.
- c. Aplicar y fortalecer la formulación de presupuestos participativos del Gobierno Municipal, que guardará relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón y con las prioridades de inversión previamente acordadas.
- d. Participar en la definición, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el nivel cantonal.
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de grupos de interés, sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan.
- f. Implementar mecanismos permanentes de transparencia, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y control social, sobre la implementación de la planificación, gestión, implementación de las políticas públicas municipales y de los servicios públicos que administran las entidades privadas.
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo y ordenamiento de los diferentes niveles territoriales.
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana.

Art. 11. Funciones de las asambleas parroquiales.- Son funciones de las asambleas parroquiales las siguientes:

- a. Deliberar y resolver sobre temas de elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- b. Vigilar el cumplimiento de la planificación parroquial, cantonal en barrios y comunidades.
- c. Promover la aplicación de modalidades de control social en su jurisdicción.
- d. Exigir a sus representantes, la socialización clara y objetiva de las resoluciones tomadas en las diferentes instancias en las que participan.
- e. Fomentar la participación ciudadana en la parroquia, barrios y comunidades.

Art. 16. Funciones de la Asamblea Cantonal.- Son funciones de la Asamblea Cantonal las siguientes:

- a. Representar a la ciudadanía del Cantón y a las demás formas de organización social existentes en el espacio territorial.
- b. Respetar los derechos y exigir la garantía del ejercicio responsable de los mismos, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito del cantón Morona.
- c. Deliberar e incidir en la elaboración, monitoreo y evaluación de agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas cantonales.



- d. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.
- e. Propiciar el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.
- f. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
- g. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.
- h. Exigir a sus representantes, la socialización clara y objetiva de las resoluciones tomadas en las diferentes instancias en las que participan.
- i. Conocer y emitir la resolución de conformidad con las propuestas de inversión constantes en el anteproyecto de presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona.
- j. Las demás que dicten las leyes y normas del Estado Ecuatoriano.

Art. 56. Rendición de cuentas del nivel programático y administrativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

- a. Planes operativos anuales.
- b. Presupuesto aprobado y ejecutado.
- c. Contratación de obras y servicios.
- d. Adquisición y enajenación de bienes.
- e. Compromisos asumidos con la comunidad.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 57.- Planes de inversión.- Los planes de inversión son la expansión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público.

Art. 88.- Fases de la programación fiscal plurianual y anual. La programación fiscal tendrá las siguientes fases:



1. Determinación del escenario fiscal final.
2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Formulación de lineamientos para la programación fiscal.
4. Determinación de escenario fiscal final.
5. Aprobación.
6. Seguimiento, evaluación y actualización.

Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario.- El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organizaciones del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades de Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 97.- Contenido y Finalidad.- fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

El ente rector de las finanzas públicas establecerá, sobre la base de la programación cuatrianual, los límites máximos de recursos a certificar y comprometer para las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado. Si los programas y proyectos superan el plazo de cuatro años, el ente rector establecerá los límites máximos, previo a las inclusiones del Proyecto en el Programa de Inversiones, para lo cual, coordinará con la entidad rectora de la planificación nacional en el ámbito de la programación plurianual de la inversión pública.

Las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, en base a estos límites, podrán otorgar certificación y establecer compromisos financieros plurianuales.

Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la Regulación de este Código.

Las entidades sujetas al presente código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional del Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional.



Art. 119.- Contenido y Finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos productivos, el análisis de las variaciones observadas, con las determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad un organismo y se realizara en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo de difundidos a la ciudadanía.

El ministro a cargo de las finanzas públicas efectuara la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la Republica y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días determinando cada semestre.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicara una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentara semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos organismos legislativos.

Art. 177 Información financiera, presupuestaria y de gestión para la ciudadanía.- Las entidades y organismos del sector publico divulgaran a la ciudadanía, la información financiera, presupuestaria y de gestión, sin perjuicio de presentar esta información a los respectivos organismos de fiscalización y control, de conformidad con la ley.

4. CONTEXTO GENERAL DEL CANTÓN

El cantón Morona tiene una extensión de 5.095 km² y sus límites son:

- Al Norte con los cantones Pablo Sexto y Huamboya
- Al Sur con los cantones Sucúa y Logroño
- Al Este con la provincia de Chimborazo
- Al Oeste con el cantón Taisha.

Morona se divide en 9 parroquias:

Parroquia urbana:

- Macas (cabecera cantonal y capital provincial).

Parroquias rurales:

- Alshi (Cab. 9 de Octubre)
- General Proaño
- San Isidro
- Sevilla Don Bosco
- Sinaí
- Cuchaentza
- Río Blanco
- Zúñac

Cuadro No. 2: Comunidades y Superficie según parroquia ¹

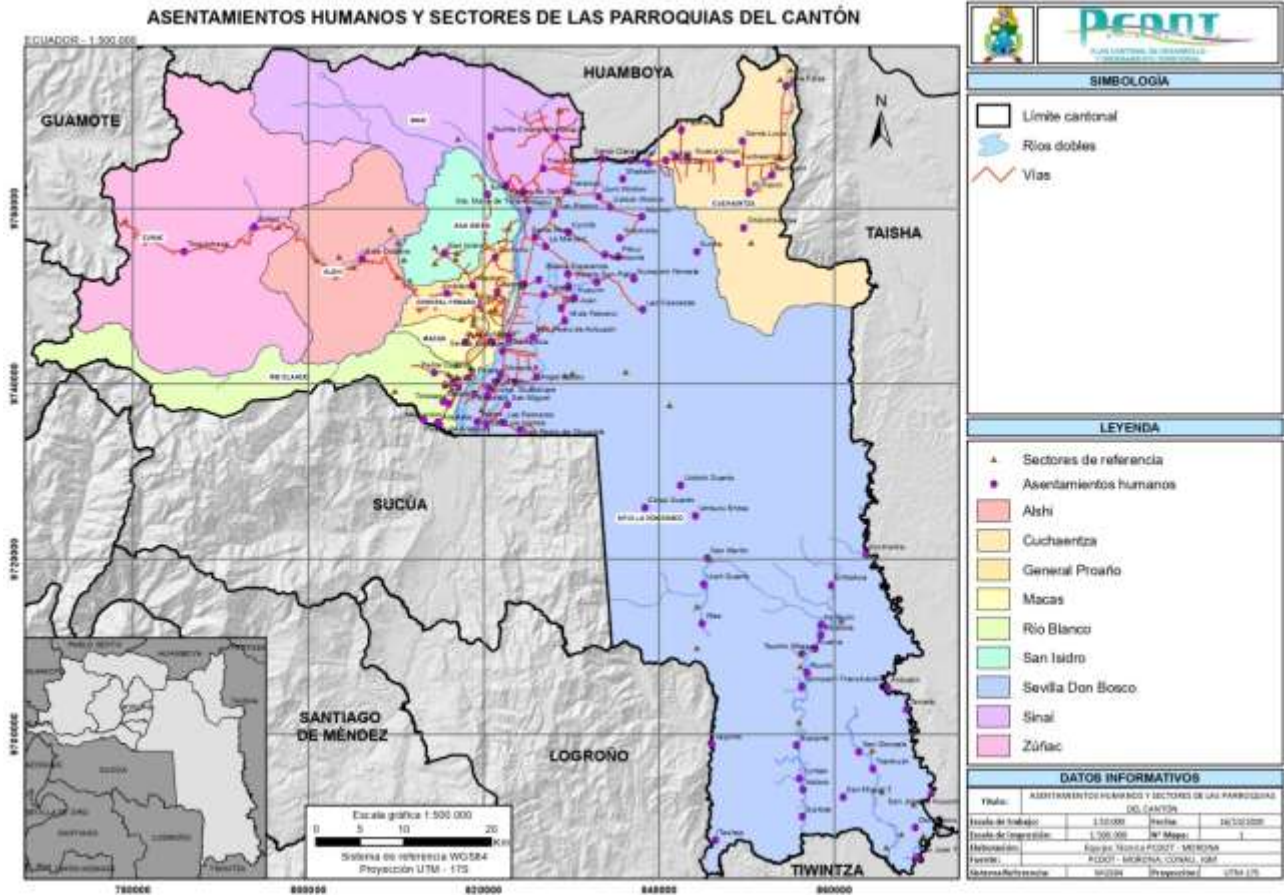
Parroquia	N.- de Comunidades y/o Sectores	Superficie Km2
Alshi	9	273,49
Cuchaentza	15	355,04
Gral. Proaño	10	68,08
Macas	5	53,47
Río Blanco	14	452,77
San Isidro	9	128,61
Sevilla Don Bosco	85	2.306,54
Sinaí	13	395,29
Zúñac	3	621,19
Total	163	4.654,48

Fuente: INEC, Mapas base SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico PCDOT-MORONA 2020

¹ INEC, Mapas base SENPLADES

Mapa No. 1: Morona. Mapa base de las parroquias y sus respectivas comunidades y sectores del cantón.



Fuente: Equipo Técnico PCDOT-MORONA 2020
 Elaboración: Equipo Técnico PCDOT-MORONA 2020

Cuadro No. 3: Población y Pobreza Proyección al 2020

PARROQUIAS	POBLACION PROYECTADA AL 2020	PORCENTAJE DE LA POBLACION EN POBREZA (INEC2010)
ALSHI	602	84.25
CUCHAENTZA	2528	93.32
GENERAL PROAÑO	3668	74.11
MACAS	27156	37.25
RIO BLANCO	2821	76.72
SAN ISIDRO	1112	75.67
SEVILLA DON BOSCO	18995	96.03
SINAI	1085	76.8
ZUÑA (ZUÑAC)	316	100

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010
 Elaboración: Equipo Técnico PCDOT-MORONA 2020

Cuadro No. 4: Cobertura de Servicios Básicos (Agua, Alcantarillado, Recolección de Desechos Sólidos) Cantonal ²

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS A NIVEL CANTONAL	
VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE %	68
VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO %	50
VIVIENDAS CON SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS %	70

VIVIENDA : NIVEL CANTONAL	
DEFICIT CUANTITATIVO %	40
DEFICIT CUALITATIVO %	30
HACINAMIENTO %	24

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Equipo Técnico PCDOT-MORONA 2020

Mapas de cobertura

Batería de indicadores claves: NBI, Población de autoidentificación y vulnerable, áreas verdes, vías por capa de rodadura y señalización, equipamientos por tipos (salud, educación, seguridad, otros), cobertura de internet, movilidad humana, actividades y atractivos turísticos, deforestación, territorio bajo manejo ambiental, tratamiento de residuos sólidos, deslizamientos, superficie inundable,

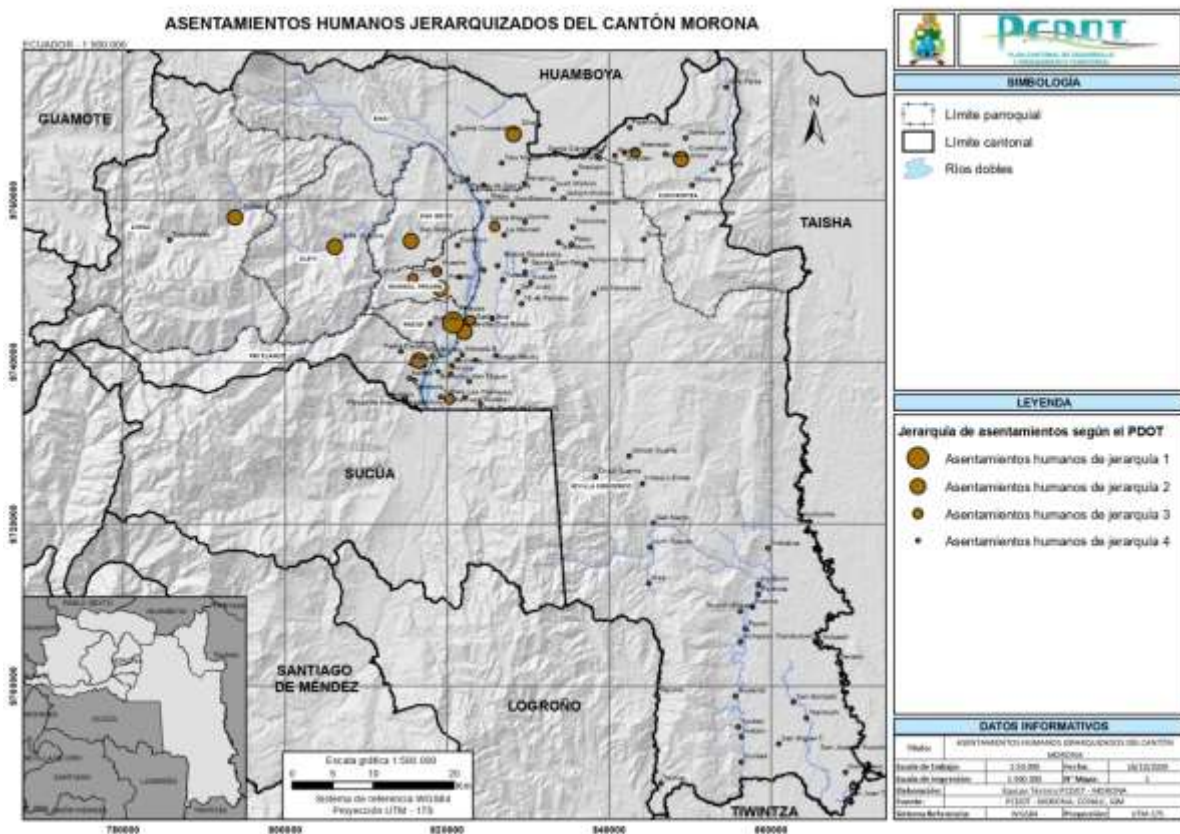
4.1 Jerarquía de los Asentamientos Humanos ³

Categorización jerárquica de los asentamientos humanos del cantón Morona:

- Asentamientos humanos primarios (Jerarquía 1 = Alta): Constituye la ciudad de Macas, la misma que se conforma de áreas urbanas consolidadas o en proceso de consolidación. Posee la mayor población, cuenta con los servicios básicos e infraestructura en salud y educación, infraestructura vial adecuada, transporte público y vivienda predominante en buenas condiciones. Es la cabecera cantonal y centro administrativo, político, y financiero de la provincia debido a su condición de capital.
- Asentamientos humanos secundarios (Jerarquía 2 = Media): Se refiere a aquellos asentamientos que experimentan procesos de consolidación, sea de manera lenta o acelerada. La población se ha definido entre los rangos de 201 a 1000 habitantes, la misma que se caracteriza por su movilidad espacial hacia otros centros menores y mayores, la dinámica económica se relaciona básicamente con el sector primario, es decir

² Equipo Técnico PCDOT-2020³ Equipo Técnico PCDOT-2020

- la agricultura y la ganadería.
- c. Asentamientos humanos rurales (Jerarquía 3 = Baja): Consiste en aquellos centros poblados donde predomina el sector primario, el sector secundario es prácticamente inexistente y el sector terciario no se encuentra de manera masiva, lo cual implica que son dependientes de los centros urbanos. Los rangos de población comprenden entre 51 a 200 habitantes.
 - d. Localidades (Jerarquía 4 = Muy Baja): Lo conforman los asentamientos humanos con poblaciones menores a 50 habitantes que se hallan de manera dispersa en el territorio. Predominan las actividades básicas de subsistencia, la caza, la pesca, la recolección de frutos silvestres; en tanto que el sector primario es muy escaso.

Mapa No. 2: Morona. Jerarquización del Sistema de Asentamientos Humanos.

Fuente: Equipo Técnico PCDOT-2020

Elaboración: Equipo Técnico PCDOT-2020

5. MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover la participación ciudadana, mediante una legislación que procura el buen vivir de sus ciudadanos, respeta el ambiente y la diversidad cultural del Cantón; ejecuta y fiscaliza las obras y servicios con transparencia, promoviendo el desarrollo cantonal en forma planificada y sustentable.



6. VISIÓN INSTITUCIONAL.

Morona al 2032, es próspero, equitativo y seguro, mantiene su esplendor verde; cuenta con un crecimiento planificado y ordenado de su territorio, con sistemas públicos de soporte básicos y un sistema de movilidad de calidad que garantizan el desarrollo armónico e integral entre las áreas urbanas y rurales enfocado en la transformación del sector primario, aumentando los ingresos económicos de su población, promoviendo el desarrollo turístico, deportivo y respetando los derechos de todas y todos, su diversidad de género e interculturalidad en un marco que confluyen en las perspectivas de conservación, producción limpia, resiliencia ante riesgos de desastres y adaptación y mitigación del cambio climático.

7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES⁴

- ❖ Promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio, superando las deficiencias; disminuyendo la vulnerabilidad de amenazas y riesgo; y aprovechando las potencialidades para lograr una mejor sostenibilidad.
- ❖ Mejorar y fortalecer las condiciones socioculturales de derechos, en los valores culturales y su identidad, a través del tejido social y organizaciones vinculadas a la atención de grupos prioritarios en el ámbito cantonal, logrando un trabajo coordinado y responsable en el territorio.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población asentada en el territorio cantonal, con alto grado de seguridad, interrelacionándose adecuadamente entre los asentamientos humanos, y garantizando accesibilidad a los servicios básicos y sociales.
- ❖ Fortalecer las condiciones del sector primario con la innovación tecnológica, accesibilidad al crédito para la generación de emprendimientos de acuerdo a las capacidades económicas de la población.
- ❖ Impulsar el desarrollo micro empresarial con la creación de industrias productivas y su cadena de comercialización local, provincial y nacional.
- ❖ Mejorar la estructura vial existente y la movilidad en el territorio, en base a las necesidades de la población, garantizando el desplazamiento de los sectores dispersos y concentrados del cantón articulado con los diversos niveles de planificación.
- ❖ Reestructurar la matriz energética y de comunicación en el cantón, mediante la dotación estratégica en el territorio de servicios de calidad que garanticen el bienestar de los habitantes y permitan la accesibilidad a medios tecnológicos para el desarrollo de actividades productivas.
- ❖ Fortalecer la capacidad de gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y de las organizaciones ciudadanas de ámbito territorial, articular un marco legal de actuación acorde con la realidad.

8. PRINCIPIOS Y VALORES

- ❖ **VOLUNTAD POLÍTICA Y LIDERAZGO.-** para el mejoramiento continuo en búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de

4 P.C.D.O.T. Morona 2020-2032



- satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo;
- ❖ **TRABAJO EN EQUIPO.**- profesionalización, coordinación, dinamismo y creatividad de las autoridades, servidores, servidoras, trabajadores y trabajadoras para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base para el mejor enfrentamiento de problemas y búsqueda de soluciones;
 - ❖ **EFICACIA.**- La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán la participación ciudadana como eje de su accionar dentro de enfoque de excelencia en la prestación de los servicios y establecerá un rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado), optimizando todos y cada unos de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.
 - ❖ **EFICIENCIA.**- Se perfeccionará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos. Se cumplirán de manera adecuada las funciones asignadas a cada una de las dependencias administrativas en el Organigrama Estructural producto del Plan de Fortalecimiento Institucional.
 - ❖ **HONESTIDAD.**- La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones municipales y atribuciones de las autoridades y funcionarios municipales. Sus actuaciones no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerán observando los principios éticos y morales, para los fines previstos en la Ley.
 - ❖ **EQUIDAD.**- Las actuaciones de las autoridades y funcionarios municipales garantizarán los derechos de la ciudadanía sin ningún género de discriminación.

9. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL Y A LA ESTRATEGIA NACIONAL TERRITORIAL, EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL⁵

En la siguiente Matriz se podrá verificar las acciones de la municipalidad en torno a las prioridades establecidas en el Plan de Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”2017-2021

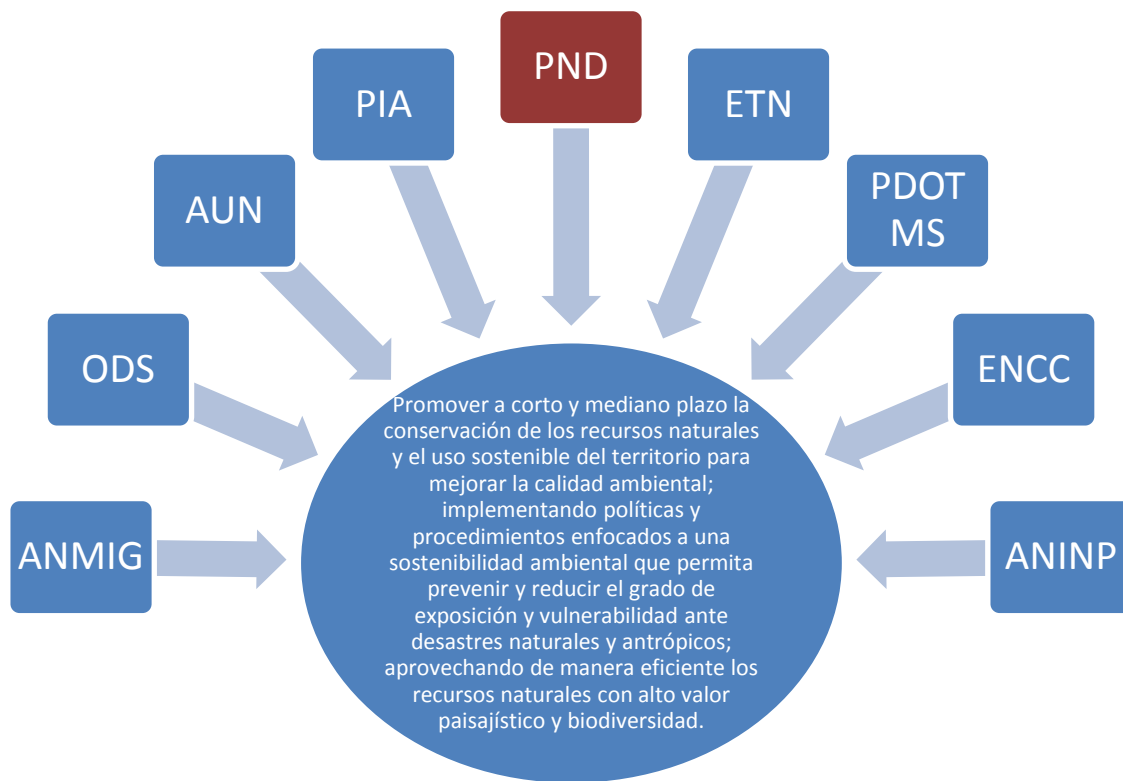
Cuadro No. 5 Acciones de la municipalidad

COMPETENCIA	OBJETIVOS DEL PNBV	EJE DE DESARROLLO
Gestión ambiental	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Derechos para todos durante toda una vida
protección integral de derechos	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Derechos para todos durante toda una vida
fomento de la seguridad alimentaria	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Economía al servicio de la sociedad
fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Economía al servicio de la sociedad
Hábitat y vivienda	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Derechos para todos durante toda una vida
tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Derechos para todos durante toda una vida
Gestión y uso de suelo	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Más sociedad, mejor Estado

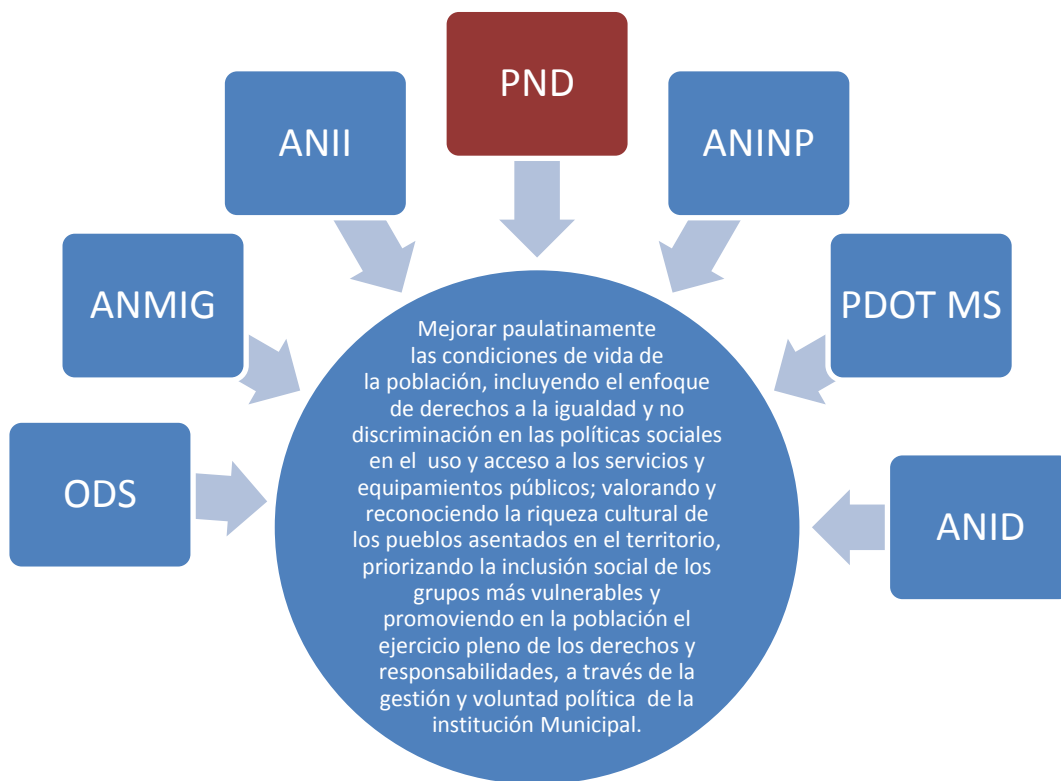
10. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONALES DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA⁶

Articulación del Objetivo General para la Conservación de los Recursos Naturales y la Calidad Ambiental con el PND y otros instrumentos de Planificación

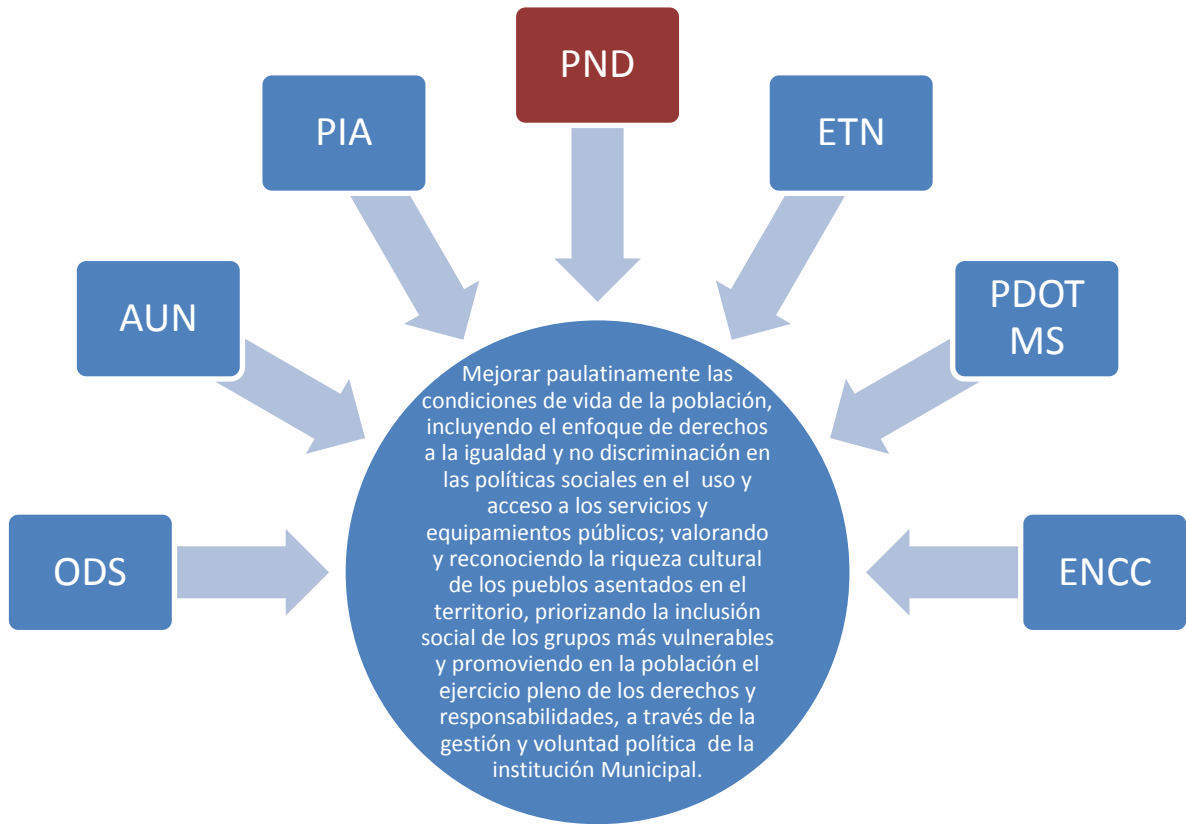
5 Documento de trabajo PCDOT Morona 2019-2032



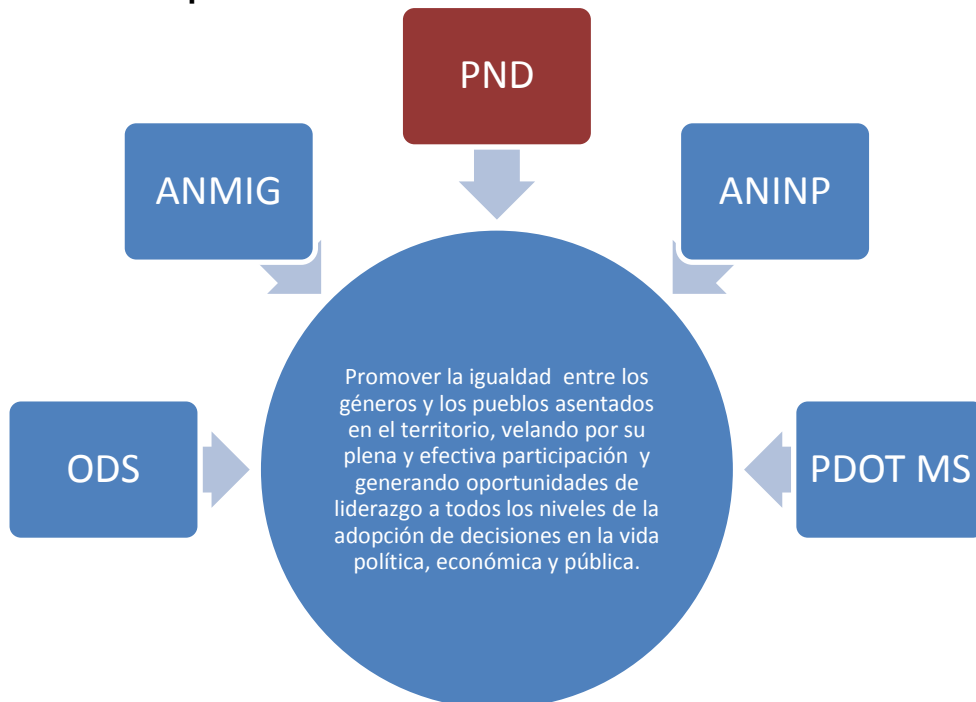
Articulación del Objetivo Estratégico General sobre Mejoramiento de la Calidad de Vida con el PND y otros instrumentos de planificación



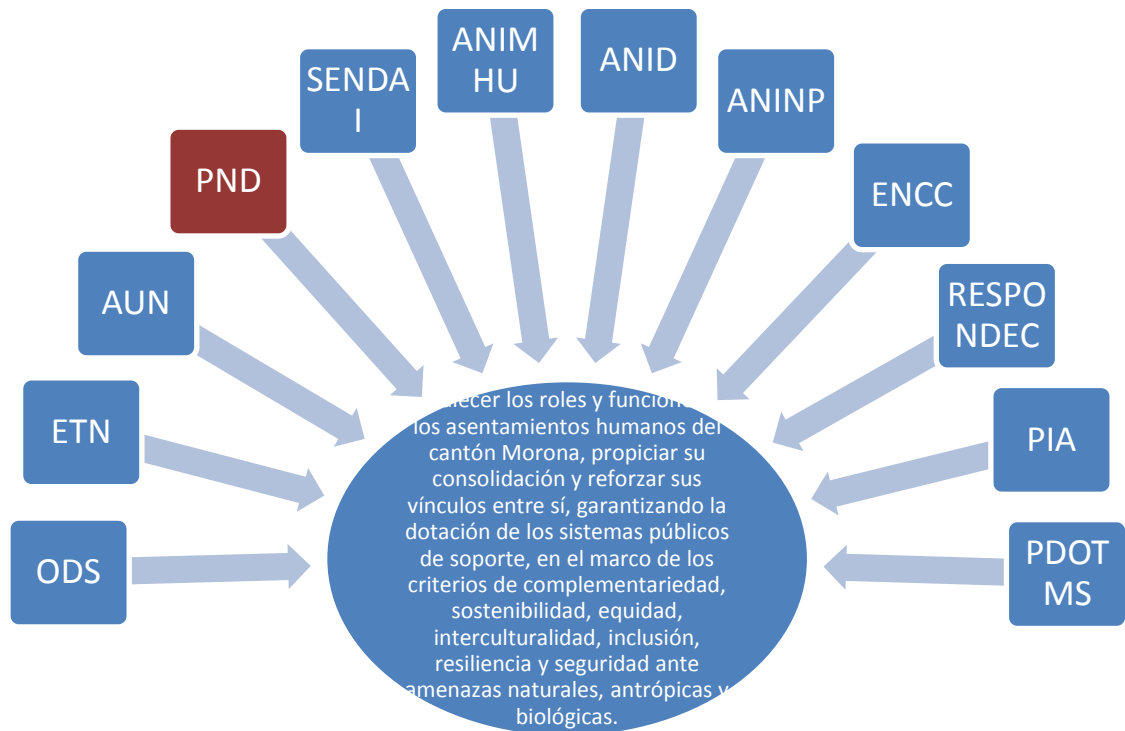
Articulación del Objetivo General del Político Institucional con el PND y otros instrumentos de Planificación



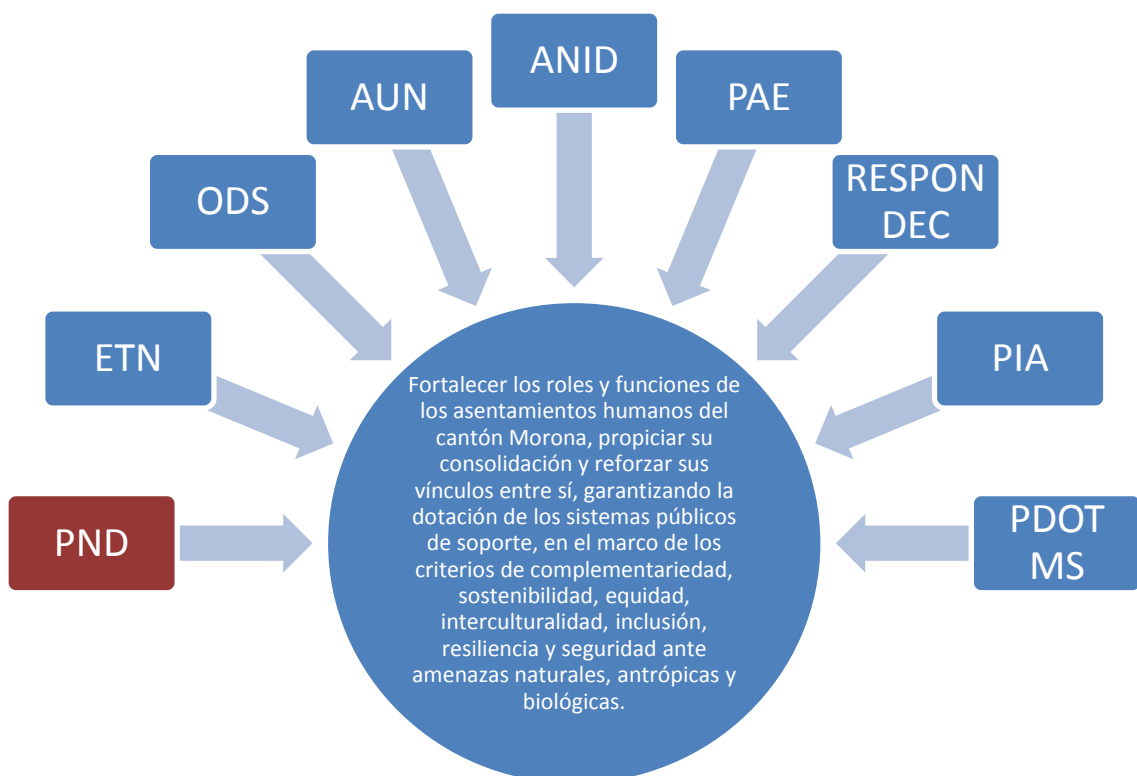
Articulación del Objetivo Estratégico General sobre Igualdad y Género con el PND y otros instrumentos de planificación



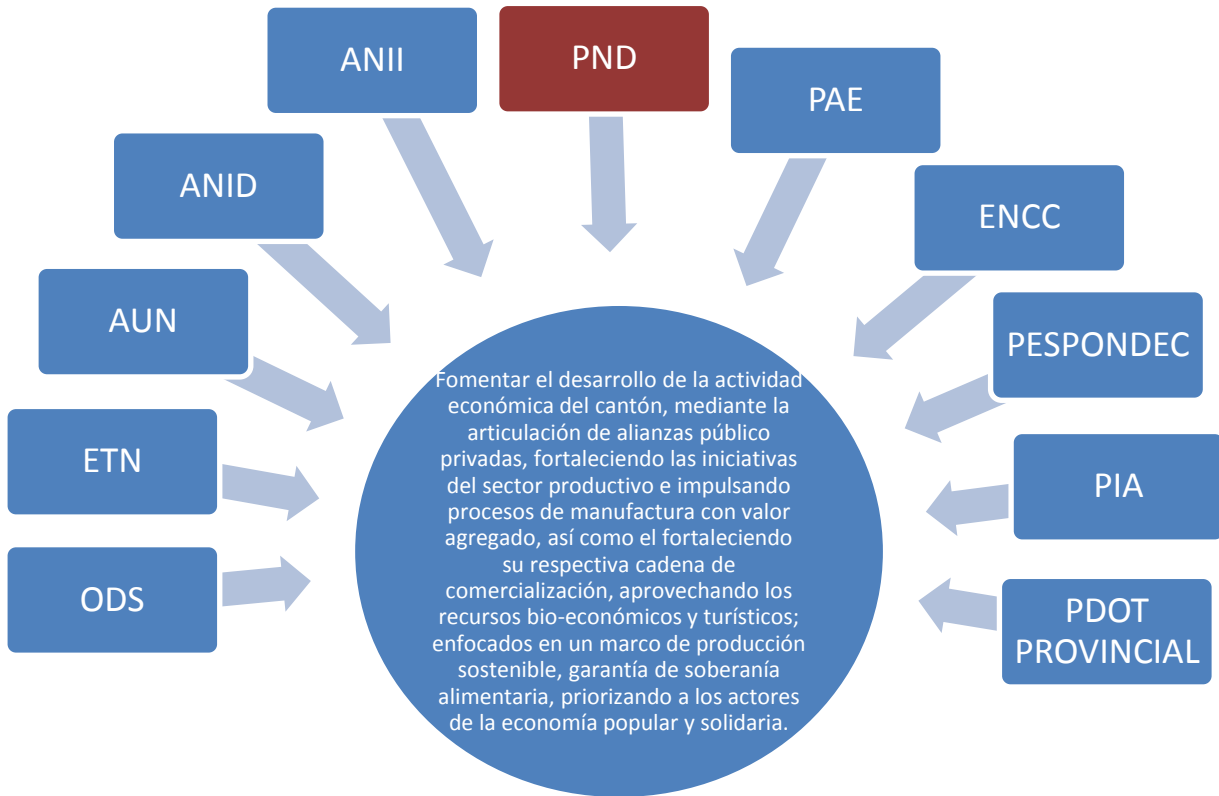
Articulación del Objetivo Estratégico General sobre Centros Poblados con el PND y otros instrumentos de planificación



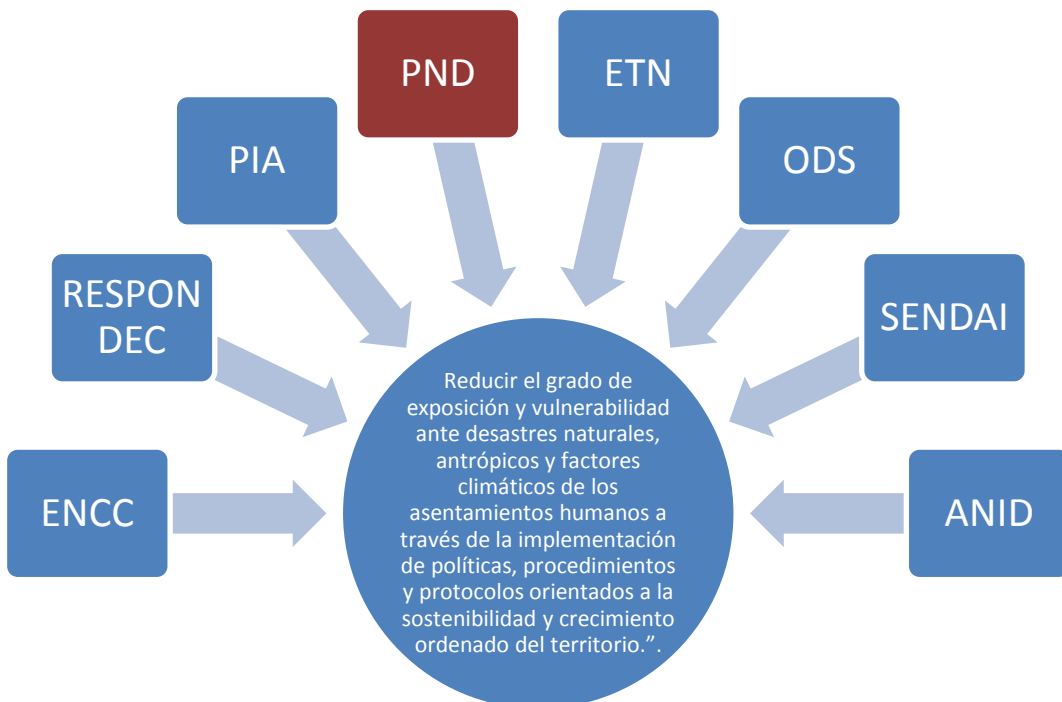
Articulación del Objetivo Estratégico General sobre Movilidad, Energía y Telecomunicaciones con el PND y otros instrumentos de planificación



Articulación del Objetivo Estratégico General sobre Niveles de Ingresos Económicos con el PND y otros instrumentos de planificación



Articulación del Objetivo Estratégico General sobre Gestión de Riesgos con el PND y otros instrumentos de planificación



11. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORON⁷

Cuadro No. 6 Estrategia Nacional para la Sustentabilidad Patrimonial

Objetivo estratégico de Desarrollo	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO
1. Contribuir a la regulación del aprovechamiento de los ecosistemas y manejo integral de las cuencas hidrográficas mediante normativas, supervisión y control para la disminución de conflictos socio ambientales	Incidir en la regulación del uso y ocupación del suelo para mejorar el estado crítico de los recursos renovables de la naturaleza mediante la creación de espacios de mediación de conflictos sobre el uso de suelo	Monitoreo y regulación del uso y cobertura del suelo	Impulso a procesos de reflexión y dialogo frente al uso de suelo
	Realizar un proceso articulado con las instituciones para el control en la explotación minera, construcción de infraestructuras y mitigación de los impactos ambientales	Monitoreo y regulación del uso y cobertura del suelo	Seguimiento a licencias ambientales y planes de manejo para la construcción de infraestructura y explotación de RRNN (Auditorias)
2. Implementar un sistema de monitoreo ambiental provincial para medir y observar el cumplimiento de los estándares ambientales y la efectividad de las medidas de conservación, prevención y mitigación que establecen los planes de manejo ambiental	Promover la conservación y recuperación de los ecosistemas en zonas intervenidas mediante la integración de las comunidades en la regulación del aprovechamiento de ecosistemas	Sistema de monitoreo de los eco-sistemas	Gestión de financiamiento para la compensación por servicios ambientales
3. Fortalecer actividades productivas sustentables a través de procesos de diálogo de saberes entre el pueblo mestizo y las nacionalidades para mejorar la soberanía y seguridad alimentaria	Fortalecer sistemas productivos e innovarlos mediante la promoción de una agricultura de conservación para detener el avance de la frontera agropecuaria	Innovación y transferencia tecnológica agropecuaria	Manejo sustentable de los recursos de las comunidades (zonificación agroecológica)
	Promover la gestión comunitaria en el manejo de los recursos de la naturaleza y procesos de consenso sobre riesgos ambientales y sociales mediante el uso de medios de comunicación e información	Comunicación para el fortalecimiento de una gestión sustentable hacia una provincia ecológica	Producción comunicacional en apoyo al turismo y la producción ecológica

Cuadro No. 7 Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva

Objetivo estratégico de Desarrollo	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO
3. Fortalecer las actividades productivas a través de procesos de diálogo de saberes entre el pueblo mestizo y las nacionalidades para mejorar la soberanía y seguridad	Mejorar la productividad de los suelos y reducir la contaminación de las fuentes hídricas mediante la aplicación de planes de manejo de suelo y agua a nivel de finca para proteger la función de las micro cuencas	Repotenciación de los suelos para la producción agropecuaria	Recuperación de suelos bajo uso agropecuario y en proceso de degradación
			Manejo del excedente de agua en suelos de uso agropecuario
6. Mejorar la productividad y competitividad del sector agro-productivo mediante la	Crear una mesa de desarrollo productivo para fortalecer el desarrollo de potencialidades	Fomento de cadenas agropecuarias de valor	Desarrollo de la agenda agro productivo de MS
			Fortalecimiento de la



Objetivo estratégico de Desarrollo	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO
asociatividad y formación técnica de los actores en el fomento de cadenas de valor	productivas que generan mano de obra calificada e inversión de capital por parte del sector privado		cadena de valor de Caña de Azúcar
			Formación de la cadena de valor de leche/lácteos
			Formación de la cadena de carne
			Fortalecimiento de la cadena de exportación de malanga y papachina
			Formación de la cadena de cacao
7. Impulsar el sector artesanal y turístico a través de la formación y asistencia técnica a emprendimientos y microempresas locales en el marco de la diversificación de la matriz productiva	Apoyar a microempresas locales de los sectores artesanal y turístico para obtener calificación en la oferta (patente, tecnología) que responde a la demanda	Desarrollo de potencialidades de emprendimientos productivos	Posicionamiento de los productos y servicios de la marca de origen "Changina"
	Implementar un programa de formación y AT a emprendimientos y microempresas locales de los sectores artesanal y turístico complementando el desarrollo del corredor turístico Palora - Gualaquiza, Tiwintza - Taisha	Desarrollo de potencialidades de emprendimientos de servicio turístico	Desarrollo de la ruta turística "río Upano" desde el nacimiento hasta la confluencia con el río Namangoza: Guamote-Macas, Sucúa-Méndez- Cuenca Posicionamiento de la provincia como destino turístico
8. Consolidar la red vial en los valles subandinos que mejore la interacción económica y social de los AH rurales con los centros urbanos, locales y nacionales	Coordinar la articulación de los servicios de transporte público terrestre con el transporte aéreo y fluvial para potenciar la interacción económica y social de los AH rurales con los centros urbanos locales y nacionales	Mejoramiento de la conectividad en los valles subandinos	Desarrollo e implementación del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte articulado con el SAH
			Seguimiento a la construcción de la vía VI Cooperativa – VII Cooperativa
			Continuación a la construcción de un acceso alternativo desde la Troncal Amazónica a Macas
			Mejoramiento del anillo vial Sevilla - Seipa con asfalto
			Gestión de la construcción del puente sobre el río Upano, paso a San Luis



Cuadro No. 8 Estrategia Nacional para la Igualdad y erradicación de la pobreza

Objetivo estrategico de Desarrollo	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO
10. Coordinar la estructuración del SAH y definir los lineamientos para la dotación de infraestructura y servicios con los GAD municipales y parroquiales y federaciones para mejorar el acceso de las comunidades a los redes socio- económicos	Coordinar mediante la CTPP la jerarquización de los AH rurales dispersos en función a la dotación de los servicios básicos y conectividad para repotenciar las relaciones sociales y culturales	Articulación del desarrollo y ordenamiento del territorio	Articulación de la planificación estratégica institucional (PDOT 2015-2019) mediante la CTPP
5. Ordenar el territorio con el plan vial y la jerarquización de los asentamientos humanos en función de disminuir las brechas socio- culturales entre el área urbana y la rural	Generar incidencia política institucional en los GAD para lograr articulación del ordenamiento del territorio y en el uso y ocupación del suelo rural	Articulación del desarrollo y ordenamiento del territorio	Desarrollo de lineamientos para el ordenamiento territorial
4. Facilitar la (re)integración de grupos de Atención Prioritaria por medio de orientación, entretenimiento y formación en salud preventiva para que se insertan y contribuyan a mejorar los niveles de empleabilidad, productividad y asociatividad	Crear un mesa sociocultural para generar un ambiente intercultural de estrecha interacción en la convivencia entre mestizo y las Nacionalidades que contribuye a la armonización de la convivencia entre mestizo y nacionalidades para contribuir a la soberanía y seguridad ciudadana	Generación de un ambiente intercultural en la convivencia	Desarrollo e implementación del Plan Tarimiat
	Mejorar la calidad de la oferta de los servicios y productos locales mediante la aplicación de normativas que permitan el crecimiento sostenible de las actividad económica	Desarrollo de potencialidades de emprendimientos productivos	Implementación de la incubadora de emprendimientos (inclusión socio-económica)
	Determinar los servicios de asistencia social según las necesidades humanas fundamentales de las familias y comunidades	Servicios de asistencia social a grupos de Atención Prioritaria	Asistencia social a familias y comunidades rurales y urbano-marginal
	Impulsar el proceso de fortalecimiento cultural desde la educación vivencial en las comunidades	Generación de un ambiente intercultural en la convivencia	Integración social, deportiva y cultural mediante la coordinación inter-institucional
9. Ampliar y fortalecer la cobertura vial interconectada con el sistema de transporte fluvial en la llanura Amazónica, que permite la integración de las comunidades en las redes socio- económicas de la provincia y del país	Integrar a las comunidades mestizas, Shuar y Achuar asentadas en la llanura Amazónica en las redes socio-económicas de la provincia y el país	Mejoramiento de la conectividad en la llanura amazónica	Apoyo al mantenimiento de las pistas aéreas
			Investigación y mejoramiento de los servicios básicos alternativos en las zonas rurales dispersas



12. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA⁸

VISIÓN CANTONAL DEL CANTÓN MORONA AL 2032

Morona al 2032, es prospero, equitativo y seguro, mantiene su esplendor verde; cuenta con un crecimiento planificado y ordenado de su territorio, con sistemas públicos de soporte básicos y un sistema de movilidad de calidad que garantizan el desarrollo armónico e integral entre las áreas urbanas y rurales, enfocado en la transformación del sector primario, aumentando los ingresos económicos de su población, promoviendo el desarrollo turístico, deportivo, y respetando los derechos de todas y todos, su diversidad de género e interculturalidad en un marco que confluyen en las perspectivas de conservación, producción limpia, resiliencia ante riesgos de desastres y adaptación y mitigación del cambio climático”

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS CANTONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CENTRALES DEL PDOT	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL PDOT	POLÍTICA CANTONAL	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Promover a corto y mediano plazo la conservación de los recursos naturales y el uso sostenible del territorio para mejorar la calidad ambiental; implementando políticas y procedimientos enfocados a una sostenibilidad ambiental que permita prevenir y reducir el grado de exposición y vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos; aprovechando de manera eficiente los recursos naturales con alto valor paisajístico y biodiversidad.	Garantizar la calidad ambiental a través de la conservación de los recursos naturales con alto valor paisajístico y biodiverso, y el uso sostenible del territorio.	Preservación y conservación en el sistema nacional de áreas protegidas, bosque y vegetación protectora.	Participar en el Sistema de Alerta Temprana para la deforestación del MAE que proporcione información de manera efectiva para la toma de decisiones
	Promover la creación de áreas prioritarias de conservación bajo diferentes categorías de protección y manejo, enfocando zonas de importancia hídrica.	Preservación y conservación en el sistema nacional de áreas protegidas, bosque y vegetación protectora.	Canalizar un programa de incentivos para propietarios de fincas que desarrollen procesos de reforestación o restauración en áreas con aptitud del suelo adecuada para la conservación o protección.
PROGRAMAS / PROYECTOS VINCULADOS CON EL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Fortalecer los roles y funciones de los asentamientos humanos del cantón Morona, propiciar su consolidación y reforzar sus vínculos entre sí, garantizando la dotación de los sistemas públicos de soporte, en el marco de los criterios de complementariedad, sostenibilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, resiliencia y seguridad ante amenazas naturales, antrópicas y biológicas.	Asegurar la dotación de servicios básicos y sociales con pertinencia cultural y geográfica	Acceso de la población a los servicios básicos: agua potable, saneamiento, desechos sólidos y electricidad	Promover políticas y proyectos para protección de las áreas de recarga hídrica a través de una gestión integral y por medio de actividades de reforestación, restauración pasiva, conservación con enfoque de unidad hídrica, y sostenibilidad financiera.
	Prevenir y reducir el grado de exposición y vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos.	Preservación y conservación en el sistema nacional de áreas protegidas, bosque y vegetación protectora.	Desarrollar programas de educación ambiental a comunidades, organizaciones, productores, establecimientos educativos y a la ciudadanía en general en el marco de gestión de riesgos, con enfoque de género e interculturalidad, haciendo énfasis en mejorar el acceso de las mujeres a la educación, especialmente de las mujeres más vulnerables.
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Fomentar el desarrollo de la actividad económica del cantón, mediante la articulación de alianzas público privadas, fortaleciendo las iniciativas del sector productivo e impulsando procesos de manufactura con valor agregado, así como el fortaleciendo su respectiva	Fortalecer las iniciativas del sector productivo e impulsar procesos de manufactura con valor agregado mediante la articulación de alianzas público privadas, que promuevan el desarrollo y fomento de estos productos.	Impulsar nuevas formas de Organización de los Modos de Producción	Fortalecer la capacidad de gestión del GAD para la ejecución de proyectos de desarrollo en el marco de la sostenibilidad y que integre un sistema financiero sostenible, con enfoque de equidad de género e interculturalidad, en coordinación con diversas fuentes



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CENTRALES DEL PDOT	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DEL PDOT	POLÍTICA CANTONAL	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
cadena de comercialización, aprovechando los recursos bio-económicos y turísticos; enfocados en un marco de producción sostenible, garantía de soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria.	Alcanzar el desarrollo rural sostenible en el cantón a través de promover actividades productivas amigables con la conservación del bosque (PFNM – Productos Forestales no Maderables) y con identidad territorial.		de cooperación.
	Fortalecer la cadena de comercialización, aprovechando los recursos bio-económicos y turísticos; enfocados en un marco de producción sostenible, garantía de soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria		Apoyar en la implementación de las políticas y medidas; e impulsar los procesos de investigación básica de los productos promisorios de la biodiversidad. Apoyar el fortalecimiento de las iniciativas de bioemprendimientos que ejecutan distintos actores y fomentar su escalabilidad y replicabilidad; enfocando el acceso de las mujeres rurales y más vulnerables a los medios de producción y comercialización, y amigables con el bosque.
COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
Mejorar paulatinamente las condiciones de vida de la población, incluyendo el enfoque de derechos a la igualdad y no discriminación en las políticas sociales en el uso y acceso a los servicios y equipamientos públicos; valorando y reconociendo la riqueza cultural de los pueblos asentados en el territorio, priorizando la inclusión social de los grupos más vulnerables y promoviendo en la población el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades, a través de la gestión y voluntad política de la institución Municipal.	Atender prioritariamente las necesidades de los grupos más vulnerables, de la población, generando nuevas actividades de inclusión social y de alternativas de buen uso del tiempo libre, instalando infraestructura recreativa y cultural básica, que se orienten hacia la promoción de la paz social.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la población a servicios de salud y educación con infraestructura de calidad. - Promover la seguridad y convivencia ciudadana. 	Desarrollar un sistema funcional para abordar y atender los casos de violencia contra la mujer en el cantón y sus parroquias, asegurándose de brindar alternativas para fortalecer la autonomía económica de las mujeres más vulnerables.

BIOFÍSICO

Tabla No. 1: Banco de Programas y Proyectos de Biofísico para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	LÍNEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Garantizar la calidad ambiental a través de la conservación de los recursos naturales con alto valor paisajístico y	Restauración de zonas degradadas	0% de superficie cantonal reforestada al 2020.	Reforestar 15,58 % de la superficie cantonal deforestada hasta el 2032.	Porcentaje de reforestación anual.	Plan de reforestación cantonal en áreas prioritaria de restauración y zonas degradadas (suelo de protección).



COD. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	LÍNEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
biodiverso, y el uso sostenible del territorio.					Repotenciación e implementación de un vivero municipal con semillas y plántulas endémicas para campañas de reforestación, arborización y ornamentación en el cantón morona.
	Prevención y control de la contaminación	0% de monitoreos a las fuentes de contaminación al 2020.	Alcanzar un 80% de monitoreos a las fuentes de contaminación hasta el 2032.	Porcentaje de monitoreos realizados a las fuentes de contaminación.	Monitoreo ambiental de la contaminación del recurso agua.
					Monitoreo ambiental de la contaminación del recurso suelo.
					Monitoreo ambiental de la contaminación del recurso aire.
					Monitoreo ambiental de la contaminación por ruido.
Calidad ambiental	0% de monitoreos a los planes de manejo ambiental al 2020.	Alcanzar un 100% de monitoreos a los planes de manejo ambiental hasta el 2032.	Porcentaje de monitoreos realizados a los planes de manejo ambiental.	Plan de monitoreo ambiental a la explotación de áridos y pétreos.	
Saneamiento ambiental	80% de disposición final adecuada de desechos sólidos al 2020.	Alcanzar un 85% de disposición final adecuada de desechos sólidos hasta el 2032.	Porcentaje de desechos sólidos con disposición final adecuada.	Construcción del nuevo relleno sanitario municipal.	
				Construcción de la escombrera municipal.	



COD. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	LÍNEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Promover la creación de áreas prioritarias de conservación bajo diferentes categorías de protección y manejo, enfocando zonas de importancia hídrica.	Protección y conservación ambiental	3,58% de áreas de protección municipal al 2020.	Incrementar al 4,97% las áreas de protección municipal hasta el 2032.	Porcentaje de áreas de protección municipal incrementadas.	Estudio para la declaratoria de áreas de protección municipal, enfocado a la conservación de la biodiversidad y ecosistemas frágiles (Quilamo y corredores de conectividad).
					Delimitar y declarar las áreas de importancia y recarga hídrica del cantón (río Quebrada).
					Gestión para la incorporación al sistema nacional de áreas protegidas del Ecuador (SNAP) el área protegida municipal "Alto Upano".

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

SOCIOCULTURAL / GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

Tabla No. 2: Banco de Programas y Proyectos de Sociocultural, Género e Interculturalidad para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Atender prioritariamente las necesidades de los grupos	Programa de aseguramiento de la recreación y encuentro	9 espacios para deporte y recreación con sus	Al 2023 contar con el 90% de espacios e implementos	Porcentaje de espacios para deporte y recreación	Implementación de Escuelas Deportivas en el cantón.



<p>más vulnerables, de la población, generando nuevas actividades de inclusión social y de alternativas de buen uso del tiempo libre, instalando infraestructura recreativa y cultural básica, que se orienten hacia la promoción de la paz social.</p>	ciudadano.	respectivos implementos.	deportivos y recreativos mejorados.	mejorados y funcionando.	<p>Mantenimiento y ampliación de espacios deportivos y recreativos considerando las necesidades de las personas con discapacidad.</p> <p>Fomento de alternativas deportivas y de buen uso del tiempo libre promoviendo la participación activa de las niñas y las adolescentes en el cantón.</p>
	<p>Programa de inclusión social durante el ciclo de vida.</p>	39.45 %.	<p>Al 2023 el 54% de la población de grupos de atención prioritaria estén bien atendidos.</p>	<p>Porcentaje de cobertura de a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Desarrollo Infantil inclusivo: Modalidad centros de desarrollo infantil.</p> <p>Psicomotricidad para Adultos mayores.</p> <p>Movimiento, expresión corporal, mejoramiento de destrezas y fisioterapia para discapacidades</p> <p>Prevención del abuso del alcohol y drogas.</p> <p>Apoyo a la generación de alternativas ocupacionales para PPL con énfasis a las mujeres reclusas.</p> <p>Implementación de un programa</p>



					de incentivos a talentos deportivos, académicos, culturales, y artesanales de los grupos de atención prioritaria.
					Prevención del trabajo infantil de 5 a 14 años.
					Atención integral al adulto mayor residente del Hogar de Ancianos Purísima de Macas.
	Atención especializada a adolescentes embarazadas.	53.57% nacidos vivos de mujeres adolescentes.	Al 2023 disminuir en un 17% el porcentaje de nacidos vivos en mujeres adolescentes.	Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes desde los 15 a 19 años de edad.	Atención sobre salud sexual y reproductiva para adolescentes.
					Campañas de promoción de una sexualidad responsable.
	Universalización y promoción de educación básica y bachillerato.	103 establecimientos educativos cantonales.	Al 2022 se cuenta con el 50% de establecimientos educativos del cantón (básica y bachillerato) mejorados.	Porcentaje de establecimientos educativos atendidos.	Ampliación y mejoramiento de la calidad de servicios de educación básica, especialmente en zonas dispersas de difícil acceso del cantón.
Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones	Programa de Fortalecimiento de la identidad cultural del cantón.	6 propuestas implementadas.	Al 2023 se incrementa a 17 las propuestas de rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.	Número de propuestas de rescate y fortalecimiento de la identidad cultural implementadas.	Activación de escuelas de promoción de la cultura y las artes del cantón.
					Escuelas de danza para el rescate cultural del pueblo Shuar.



y dinámicas culturales cuenta la diversidad y especificidad de los pueblos asentados en el territorio.					Implementación de espacios de encuentros y exposición intercultural.
					Implementación de Murales artísticos y culturales.
					Promoción y difusión de las expresiones literarias.
					Mantenimiento del Centro Intercultural Moisés Cesén.
Programa de identificación y conocimiento del patrimonio tangible e intangible del cantón.	47 bienes patrimoniales y costumbres registrados.	Al 2023 se cuenta con 30. % de bienes patrimoniales, costumbres y tradiciones protegidos.	Porcentaje de bienes, costumbres y tradiciones inventariados y protegidos.	Conservación y promoción del patrimonio tangible.	
				Promoción del patrimonio intangible	
				Restauración de monumentos en los espacios públicos del cantón Morona	
Incluir el enfoque de derechos a la igualdad y no discriminación en las políticas sociales y en el uso y acceso cantonal a los servicios y equipamientos públicos	Programa de prevención y erradicación de la violencia de género.	0.48%	Al 2023, se incrementa la cantidad del presupuesto para ejecución de temas de género.	Porcentaje del gasto e ejecutado en determinado periodo para la implementación de temas de género en relación al 10% destinado para grupos de atención prioritaria.	
				Fortalecimiento de capacidades para técnicos locales encargados de resolver la situación de violencia.	
				Sensibilización sobre los enfoques de igualdad a los técnicos de la institución y la ciudadanía.	
				Propuesta para renovar la ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género contra	



					las mujeres en el cantón.
					Proyecto para el desarrollo de campaña de concienciación para la erradicación de la violencia contra la mujer a nivel de la población en general.
					Fortalecimiento de las instituciones y redes locales de protección de la violencia.

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla No. 3: Banco de Programas y Proyectos de Político Institucional para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Incrementar los ingresos propios de la entidad municipal.	Mejoramiento de las capacidades administrativas y financieras periodo 2019-2023.	10% (aprox.) de incremento de ingresos propios (año 2019).	Al 2023 incrementar los ingresos propios de la entidad municipal en un 10%.	Porcentaje de ingresos propios incrementado.	Recuperación de la cartera vencida que posee en la actualidad la municipalidad de Morona.
Reformar la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona.	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal de Morona.	Una Ordenanza existente del SPCCM.	Al 2020 reformar la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal.	Una Ordenanza reformada y actualizada.	Proyecto de Reforma a la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal de Morona.
Generar convenios y cooperación anualmente que beneficien al cantón Morona.	Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	28 Convenios y cooperación realizados (2019).	Al 2023 realizar convenios y cooperación que beneficien al cantón.	Número de convenios y cooperación desarrollados anualmente.	Generar convenios interinstitucionales y cooperación con entidades nacionales e internacionales.



Implementar y fortalecer el Sistema de Información Local para mejorar los procesos de gestión interna de la municipalidad.		Un reporte del SIL (2019).	Al 2023 alcanzar 6 reportes de información para los indicadores del SIL.	Número de reportes de información para los indicadores del SIL.	Implementación del Sistema de Información Local en la municipalidad.
Reestructurar el orgánico por procesos de la municipalidad.		1 Orgánico Funcional vigente.	Al 2021 finalizar la reestructuración orgánica por procesos.	Reestructuración orgánica por proceso implementado	Reestructuración Orgánica por procesos de la Administración municipal.
Fomentar la conciencia ciudadana en medidas de bioseguridad.	Fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación ciudadana local.	0 Capacitaciones a los actores sociales y dirigenciales (2019) sector urbano	Al 2020 desarrollar capacitaciones al sector urbano.	Número de capacitaciones realizadas anualmente.	Capacitaciones en los barrios de la ciudad de Macas a los actores sociales y dirigencias barriales.
		0 Capacitaciones a los actores sociales y dirigenciales (2019) sector rural.	Al 2020 desarrollar capacitaciones al sector rural.	Número de capacitaciones y campañas realizadas anualmente.	Implementación de medidas (afiches, campañas, perifoneo, publicidad radial) de prevención de la COVID en el sector rural con adaptación al idioma y costumbres de la población.

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla No. 4: Banco de Programas y Proyectos de Asentamientos Humanos para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS (Corto plazo)
Asegurar la dotación de servicios básicos y sociales con	Agua para Consumo Humano.	68% de viviendas con servicio de agua potable	Al 2023 ampliar en un 87% la cobertura de viviendas	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable	Construcción del sistema intercomunitario de agua potable de san Luis de Inimkis.



pertinencia cultural y geográfica		mediante red pública (año 2019).	con servicio de agua potable mediante red pública.	mediante red pública.	Extensión de redes de agua potable en la cabecera parroquial de San Isidro.
					Construcción del sistema de agua potable en la cabecera parroquial de Cuchaentza-1era etapa.
					Construcción (terminación) del sistema intercomunitario de agua potable: Edén-Domono-huacho
					Construcción del sistema intercomunitario de agua potable: Pikiur-Tsuntsunts, Uyunts-1era etapa
					Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad de Santa Clara
					Mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad Tres Marías
					Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Barranco
					Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad Uunt Wichim
					Mejoramiento del sistema de agua en el asentamiento humano San Pedro de Taish



					Mejoramiento del sistema de agua en las comunidades Saunts, Shiram, Buena Esperanza
					Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad San Miguel -Valle Upano-
					Mejoramiento del sistema de agua en el sector Ángeles
					Extensión de redes de agua potable en el barrio Las Orquídeas de Santa Ana
					Reposición de la matriz de agua potable tramo planta de San Isidro-tanque R0 (Huacho)
					Reposición de la matriz de agua potable tramo tanque R0 (Huacho)-tanque R2 (La Florida)
					Extensión de redes de agua potable en los barrios periféricos de la ciudad de Macas
					Sistemas alternativos de agua segura en sectores dispersos y comunidades de Transkutukú
					Generación de una ordenanza municipal para la conservación, restauración y recuperación de cuencas y zonas de recarga hídrica en captaciones de agua para consumo humano y riego



	Saneamiento.	50% de viviendas con servicio de alcantarillado o sanitario mediante red pública (año 2019).	Al 2023 alcanzar el 52% de cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado o sanitario mediante red pública.	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado o sanitario mediante red pública.	Estudios y diseños definitivos de agua potable
					Construcción del subsistema de alcantarillado combinado 09 en Macas.
					Construcción del sistema de alcantarillado pluvial en la cabecera parroquial de San Isidro-2da etapa.
					Sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco.
					Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de 9 de Octubre – 1era etapa.
					Sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de General Proaño.
					Construcción de redes de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad Santa Rosa.
					Sistema de alcantarillado sanitario en Santa Ana.
					Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Sinaí- 1era etapa.
					Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Río Blanco-1era etapa



					<p>Construcción de redes de alcantarillado sanitario en la calle Marina Madero</p> <p>Construcción de redes de alcantarillado sanitario en el sector Proaño 2</p> <p>Construcción de redes de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio 5 de Octubre de Macas</p> <p>Sistemas de alcantarillado sanitario en los barrios periféricos de la ciudad de Macas</p> <p>Proyecto para la implementación del servicio de hidrocleaner para atención a zonas desprovistas de alcantarillado sanitario en el cantón</p> <p>Letrinización/biodigestores en sectores dispersos y comunidades de Transkutukú</p> <p>Estudios y diseños definitivos de alcantarillado sanitario</p>	
	Recolección de Desechos Sólidos.	70% de viviendas con servicio de recolección de desechos mediante carro recolector (año 2019).	Al 2023 alcanzar el 75% de cobertura de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos mediante carro recolector.	Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos mediante carro recolector.	<p>Programa de manejo integral de desechos sólidos en el cantón Morona.</p> <p>Recolección y transporte de desechos sólidos en el cantón Morona</p>	
	Coadyuvar al desarrollo de viviendas con pertinencia	Vivienda de interés social y pública.	60.77% de hogares que poseen vivienda propia (año	Al 2023 dotar a un 70% de hogares con vivienda	Porcentaje de hogares con vivienda propia.	Construcción y mejoramiento de viviendas de interés social en la cabecera parroquial de Sevilla



cultural y territorial, con énfasis en aquellas de interés social.		2010).	propia.		Don Bosco, comunidades y sectores.
					Construcción y mejoramiento de viviendas de interés social en la ciudad de Macas.
					Construcción de viviendas autóctonas de interés social en sectores dispersos y comunidades de Transkutukú.
Fortalecer los procesos municipales de planificación, coordinación, regulación y control de las actividades humanas en los territorios urbanos, rurales e indígenas.	Ordenamiento Territorial.	0 número de instrumentos de planificación urbanística por parroquia.	Al 2023, obtener 9 instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias.	Número de instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias.	Plan urbanístico de la ciudad de Macas en concordancia con el PDOT y el PUGS.
					Plan urbanístico de la cabecera parroquial de General Proaño y comunidades Jimbitono y Huacho.
					Plan urbanístico de la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco y comunidades Santa Ana, San Luis de Inimkis y Santa Rosa.
					Plan urbanístico de la cabecera parroquial de Río Blanco.
					Catastro predial rural del cantón Morona.
					Estudio de identificación de riesgos naturales por deslizamientos de tierra y actividad volcánica en la cabecera de 9 de Octubre y Caña Brava
					Estudio de identificación de riesgos naturales por deslizamientos de tierra en los poblados de San Vicente y Tinguichaca



					Planes de ordenamiento territorial en territorios indígenas en concordancia con los Planes de vida
	Catastro urbano multifinalitario.	4 catastros urbanos multifinalitarios en cabeceras parroquiales (Macas, Río Blanco, Gral. Proaño y San Isidro).	Al 2023 disponer 5 catastros urbanos multifinalitarios en cabeceras parroquiales.	Número de catastros urbanos multifinalitarios.	Catastro urbano multifinalitario de Sevilla Don Bosco
Catastro urbano multifinalitario de Cuchaentza					
Catastro urbano multifinalitario de Alshi					
Catastro urbano multifinalitario de Zúñac					
Catastro urbano multifinalitario de Sinaí					
Catastro rural multifinalitario.	0% superficie rural catastrada en el Cantón.	Al 2023 contar con el 50% de la superficie rural catastrada en el Cantón (excepto áreas del PANE).	Porcentaje de superficie rural catastrada cantonal.	Catastro rural multifinalitario	
Fomentar la creación de infraestructura verde y equipamientos deportivos, recreacionales y cívicos.	Equipamiento Urbano.	Línea Base en construcción.	9 (2032).	Superficie de área verde por habitante.	Implementación de parques y áreas verdes en la ciudad de macas y riberas de ríos Upano, Copueno y Jurumbaino
					Estudios para la dotación del parque lineal Copueno en General Proaño
					Dotación de parques en los barrios residenciales de la ciudad de Macas

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



Vialidad

Tabla No. 5: Banco de Programas y Proyectos de Vialidad para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Mejorar el estado del sistema vial en las zonas urbanas y cabeceras parroquiales para fortalecer la movilidad.	Construcción y mantenimiento vial en el cantón Morona.	19,7% (41 km aprox.), vías en zonas urbanas asfaltadas y con doble tratamiento asfáltico. (año 2019).	Mejorar al 36,9% (77 km) el buen estado del sistema vial en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2032.	Porcentaje de km de vías urbanas con asfalto y doble tratamiento asfáltico.	Implementación de aceras y capa de rodadura final en las vías urbanas de la cabecera parroquial de San Isidro.
					Mantenimiento de la red vial urbana, dotación de aceras y capa de rodadura final de la cabecera parroquial de General Proaño.
					Mantenimiento de la red vial urbana, dotación de aceras y capa de rodadura final en la cabecera parroquial de Río Blanco.
					Mantenimiento de la red vial urbana, dotación de aceras, capa de rodadura final, ciclovías, y obras complementarias en los barrios: Jardín del Upano; 5 de Octubre; la Florida; Tinguichaca; Sangay; Norte; la Loma; el Mirador; la Unión; 27 de Febrero; los Canelos; Juan de la Cruz; Amazonas; Universitario; la



					Barranca; Yambas; valle del Upano; la Alborada; Naranjal; los Vergeles; Remigio Madero; el Rosario.
					Culminación de las calles: Aurora Cózar, Capitán Villanueva (entre 9 de octubre y Núñez de Bonilla).
					Construcción de la calle Soasti (entre Manuel Bejarano y Patrocinio Jaramillo) que pasa cerca de la contraloría (barrio Amazonas).
					Construcción de la calle Mesías Rivadeneira para que se conecte con la Av. Desiderio Andramuño (barrio la Barranca).

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

Tránsito y Transporte

Tabla No. 6: Banco de Programas y Proyectos de Tránsito y Transporte para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Articular la planificación del tránsito, transporte, e infraestructura con otros niveles de gobierno para conectar los centros poblados en el territorio.	Capacitación, señalización, regulación y control del tránsito y transporte en el cantón.	18% (29,4 km aprox.) (2019) (GAD Morona)	Incrementar al 38% las vías urbanas que cuentan con semaforización y señalización permanente horizontal, vertical, hasta el 2023.	Porcentaje de vías urbanas que cuentan con señalización permanente.	Señalización horizontal y vertical en las vías principales de la cabecera parroquial de San Isidro.
					Señalización horizontal y vertical en las vías



					principales de la cabecera parroquial General Proaño.
					Señalización horizontal y vertical en las vías principales de la cabecera parroquial Río Blanco.
					Colocación de semáforos cerca de la escuela Purísima de Macas, y escuela Jaime Roldós Aguilera.
					Colocación de semáforos en las calles: av. de la Ciudad, 12 de Febrero, Jaime Roldós Aguilera.
					Señalización de las vías por donde el transporte pesado debe circular, evitando el ingreso a los barrios residenciales o zonas urbanas densificadas.
					Señalización horizontal y vertical en otras zonas urbanas determinadas y reconocidas por el GAD Morona.
		21 paradas de buses fijas	Implementar y acondicionar 16 nuevas paradas de buses en	Número de paradas de buses fijas habilitadas en	Construcción de parada de buses para la escuela Jaime



		(2020) (GAD Morona)	zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023.	áreas urbanas	Roldós Aguilera y otros centros educativos de la ciudad. Construcción de parada de buses en los barrios: Alborada, Yambas, 5 de Octubre y otros por donde pasa el transporte público urbano.
--	--	------------------------	---	---------------	---

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

Energía

Tabla No. 7: Banco de Programas y Proyectos de Energía para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Incrementar la cobertura del servicio de redes eléctricas para alumbrado público en las vías de las zonas urbanas del territorio.	Cobertura del servicio de redes eléctricas para alumbrado público en las cabeceras parroquiales y algunas comunidades concentradas.	64 % (aprox. 134,3 km) (2020) (Centro Sur)	Alcanzar el 72 % de vías urbanas públicas que cuentan con servicio de red eléctrica para alumbrado público, hasta el 2023.	Porcentaje de Km de vías con servicio de red eléctrica.	Implementación de redes de energía eléctrica y alumbrado público en las vías urbanas de la cabecera parroquial de San Isidro.
					Implementación de redes de energía eléctrica y alumbrado público en las vías urbanas de la cabecera parroquial de General Proaño.
					Implementación de redes de energía eléctrica y alumbrado público en las vías urbanas de la cabecera parroquial Rio Blanco.
					Implementación de redes de energía eléctrica,



					<p>alumbrado público y ornamental en:</p> <p>* El parque del niño, pasaje mirador, guayusa, los canelos.</p> <p>* En los barrios Tinguichaca, 27 de Febrero, 5 de Octubre, Jardín del Upano, Valle del Upano, la Alborada, Sangay, la Florida, Tinguichaca, 5 de Octubre, Norte, Naranjal, Yambas, Remigio Madero, el Rosario, los Vergeles, Universitario y otros que carecen del servicio.</p> <p>* Centro cultural de las piscinas municipales, cancha Tigreloma, coliseo la loma, redondel de los macabeos.</p> <p>*Calles: Mesías Rivadeneira, Desiderio Andramuño, Guamote, Kiruba</p>
--	--	--	--	--	--

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

Conectividad

Tabla No. 8: Banco de Programas y Proyectos de Conectividad para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
O					



Incrementar la cobertura de los servicios tecnológicos y el acceso a las TICs, a través del sector público y privado.	Implementación de redes y telecomunicaciones.	40 puntos (2019) (ECU-911)	Incrementar 12 puntos de videovigilancia en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023.	Número de puntos de videovigilancia .	Colocación de postes inteligentes en espacios públicos urbanos del barrio Sangay, Yambas; coliseo la loma; escuela purísima de macas; hospital general de macas; cancha del barrio 5 de octubre y otros sectores susceptibles de urbanización.
		1 punto (2019) (GAD Morona)	Generar 12 puntos con servicio de internet gratuito, principalmente en espacios públicos de las zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023	Número de puntos de internet.	Mejoramiento de la cobertura del servicio de telefonía e internet en la cabecera parroquial San Isidro.
					Mejoramiento de la cobertura del servicio de telefonía e internet en la cabecera parroquial de General Proaño.
					Mejoramiento de la cobertura del servicio de telefonía e internet en la cabecera parroquial de Río Blanco.
					Implementación de zonas de internet gratuito en espacios públicos de la ciudad de Macas.

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

ECONÓMICO PRODUCTIVO
Tabla No. 9: Banco de Programas y Proyectos de Económico Productivo para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Fortalecer las iniciativas del sector productivo e impulsar procesos de manufactura con valor agregado para el desarrollo de la actividad económica del cantón, mediante la articulación de alianzas público privadas, que promuevan el desarrollo y fomento de estos productos.	Gestión de capacidades para Proyectos de cooperación del Municipio.	0%.	Al menos 10 técnicos con capacidad de gestión de proyectos conforman la unidad de cooperación internacional del municipio, hasta 2023.	Número de técnicos/as fortalecidos.	Fortalecimiento al equipo técnico idóneo para el diseño y negociación de proyectos con la cooperación, con el objeto de encaminar la consolidación de la unidad de cooperación internacional del Municipio.
	Fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo de sector productivo.	50 productores.	Incrementar a 200 el número de productores agropecuaria y actividades sostenibles beneficiados de programas productivos (priorizando las asociaciones de mujeres) – hasta 202.	Número de productores dedicados a la producción agropecuaria y actividades sostenibles beneficiados.	Fortalecimiento del proceso organizativo y capacidades individuales y grupales sobre producción sostenible y reducción de emisiones por degradación y deforestación (REED+), implementando la metodología escuelas de campo. Fortalecimiento de incentivos del programa "Huertos familiares" (MAG) - incluida Aja Shuar -, para el aseguramiento de la soberanía alimentaria del cantón y fomentar el incremento del ingreso familiar



					en el sector rural.
					Fortalecimiento de capacidades para prevención y erradicación de enfermedades del ganado bovino en el marco de buenas prácticas pecuarias y producción sostenible libre de deforestación.
					Generación de capacidades dirigidas a la consecución de certificaciones reconocidas internacionalmente relacionadas con comercio justo, producción sostenible y libre de deforestación, producción orgánica, y otros.
					Formación en gestión de emprendedores y construcción civil.
					Fortalecimiento integral dirigido a pequeños artesanos para promover productos con identidad cultural, con énfasis a pueblos indígenas a través de Capacitación



					Virtual a MIPYMES sobre técnicas de manufactura*.
					Fortalecer la producción diversificada en sistemas productivos sustentables a través de la agricultura familiar campesina a través de alianzas estratégicas con los GAD's para fomentar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias rurales*.
	Fortalecimiento de la actividad turística del cantón.	3 talleres.	Fortalecer al menos 20 servidores turísticos según el catastro turístico del cantón, hasta 2023.	Número de capacitados y/o eventos a servidores turísticos.	Subprograma de capacitación, promoción y difusión turística del cantón Morona para contrarrestar los efectos de la pandemia-contribuir a un desarrollo sano del sector*.
					Proyecto de ordenanza para el cobro de Licencia Anual de Funcionamiento para los servidores turísticos del cantón Morona*.
	5 atractivos con infraestructura básica y/o	Aumentar a 15 atractivos turísticos con implementaci	Número de atractivos turísticos implementado	Propuesta para Señalización Turística – Recursos BDE.	



		señalética en mal estado.	ión básica y/o señalética con énfasis en el sector rural, hasta 2023.	s con infraestructura básica y/o señalización en condiciones adecuadas.	Mejoramiento infraestructura básica y señalización a principales servicios y atractivos turísticos del Cantón Morona. Construcción del proyecto turístico mirador en el pasaje “La Randimpa” de la parroquia Macas.
Alcanzar el desarrollo rural sostenible en el cantón a través de promover actividades productivas amigables con la conservación del bosque (PFNM – Productos Forestales no Maderables) y con identidad territorial.	Programa de apoyo al sistema de monitoreo de GEI y Comunicaciones Nacionales anuales.	En construcción	Implementar 1 sistema piloto articulado, hasta 2023.	Número de productores con un sistema de monitoreo GEI implementado	Implementación de un sistema piloto para la medición de gases de efecto invernadero provenientes de sistemas agroproductivos especialmente los relacionados con ganadería, café, cacao, y otros (con apoyo de la cooperación).
Fortalecer la cadena de comercialización, aprovechando los recursos bio-económicos y enfocados en un marco de producción sostenible, garantía de soberanía alimentaria, priorizando a	Desarrollo comercial de emprendimientos.	44 organizaciones registradas en SEPS.	Fortalecer al menos 10 organizaciones del sector de la Economía Popular y Solidaria con enfoque de género, hasta 2023.	Número de proyectos de emprendimientos fortalecidos.	Asistencia técnica incubadora de negocios*. Plan para impulsar una dinámica competitiva en el cantón morona, a través de los sectores de la economía popular y solidaria de biocomercio,



los actores de la economía popular y solidaria.					café, cárnicos y tubérculos de la zona.
					Ordenanza para el fomento desarrollo y fortalecimiento de la economía popular solidaria del cantón Morona. Fortalecer los sistemas de comercialización que están realizando en el cantón con las diferentes instituciones del ejecutivo en el ámbito productivo como MAG y otros, desde el productor al consumidor *. Subprograma de capacitación, promoción y difusión de emprendedores en el cantón.
	Dotación y repotenciación de infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.	431 puestos Mercado, Centro Comercial y Terminal Terrestre.	Incrementar el 10% de puestos adecuados para la comercialización dentro del territorio cantonal, hasta 2023.	Número de puestos adecuados para la comercialización.	Construcción y repotenciación de mercados representativos de productos representativos de la zona en cada parroquia (Zúñac, Sinaí, General Proaño, Río Blanco, Sevilla Don Bosco y Cuchaenzta. Construcción del Mercado Municipal y Centro Comercial de Macas.



					Generar modelos de gestión empresarial y planes de negocios para los centros de acopio existentes y fortalecer su organización por rubros productivos*.
--	--	--	--	--	---

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla No. 10: Banco de Programas y Proyectos de Gestión de Riesgos para el PDOT.

COD. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	BANCO DE PROYECTOS
Prevenir y reducir el grado de exposición y vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos.	Reducción de elementos expuestos a riesgos.	0 de infraestructura propensas a amenazas naturales caracterizadas al 2020.	Alcanzar un número de 98 infraestructuras a propensas a amenazas naturales caracterizadas al 2032.	Número de infraestructura propensa a amenazas naturales caracterizadas.	Plan de evaluación de riesgos por amenaza de inundación.
					Plan de evaluación de riesgo por amenaza de deslizamientos.
					Plan de evaluación de riesgo por amenaza volcánica.
Fortalecer la capacidad institucional y la gobernabilidad para dar respuesta a los eventos de riesgos de desastres para prevenir y reducir el nivel de vulnerabilidad en los asentamientos	Fortalecimiento de la gestión de riesgos.	0 simulacros realizados al 2020.	Realizar 108 simulacros de emergencia hasta el 2032.	Número de simulacros realizados.	Plan para el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos.
		17 cámaras de seguridad colocadas en la parroquia Macas.	Implementar 30 cámaras de seguridad	Número de cámaras de seguridad implementadas	
		Fortalecimiento del 40% de la unidad de gestión de	Al año 2023 contar con una unidad de riesgos	Número de técnicos en la unidad	Fortalecimiento de la unidad de gestión de riesgos del



humanos.		riesgos.	fortalecida con técnicos y equipamiento		GAD de Morona.
----------	--	----------	--	--	-------------------

Fuente: Equipo Técnico OT 2020

Elaboración: Equipo Técnico OT 2020

11. ARTICULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA

12.1. Vialidad

Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales se coordinará con los Gobiernos Parroquiales Rurales y Consejo Provincial.

12.2. Tránsito y transporte

Planes cantonales de tránsito y transporte público, regular y controlar las actividades y operaciones de tránsito y transporte y seguridad vial, y establecer la normativa para el efecto; regular y controlar integralmente los servicios de transporte público de pasajeros y carga, transporte escolar y toda forma de transporte colectivo; controlar el cobro de pasajes y fletes; homologar los medios de transporte público, taxímetros y otros equipos destinados a la regulación del servicio público de transporte; controlar la calidad del aire y del ruido con origen en los medios de transporte, incluyendo su revisión y control técnico; atender los reclamos formulados por los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros y carga y por las cooperativas y empresas prestadoras del mismo, relacionados con la atención y prestación de servicios; y, ejecutar programas y proyectos de educación y seguridad vial. En lo aplicable estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial.

12.3. Cooperación internacional

Gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

12.4. Soberanía alimentaria

Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación. La planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales. Sistema de comercialización.

12.5. Gestión ambiental – Saneamiento ambiental

Acciones de prevención y control de la contaminación, mediante la reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos

12.6. Prestación de servicios públicos



Agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases. Podrá delegar la gestión de las competencias de agua potable y alcantarillado a las juntas administradoras.

12.7. **Equipamiento e infraestructura física (Salud, educación y otros)**

Construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

12.8. **Formar y administrar catastros inmobiliarios – regeneración urbana**

La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales actualizar cada cuatro años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural.

Cartografía geodésica del territorio nacional para el diseño de los catastros urbanos y rurales de la propiedad inmueble y de los proyectos de planificación territorial

12.9. **Socorro y extinción de incendios**

La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios

12.10. **Explotación de materiales de construcción**

Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales de construcción no metálicos áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras de su circunscripción.

De acuerdo a los planes de ordenamiento territorial, estudios ambientales y de explotación de los recursos aprobados según ley.

Expedir ordenanzas en las que se contemplará de manera obligatoria los mecanismos de consulta previa y vigilancia ciudadana; los mecanismos de remediación de los impactos ambientales, sociales y en la infraestructura vial.

12.11. **Registro de la propiedad**

Administración se ejercerá de manera concurrente.

12.12. **Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural y construir los espacios públicos para estos fines**

Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

12.13. **Protección integral a la niñez y adolescencia**

Asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la ley


Cuadro No. 9 RESUMEN DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

NIVELES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, GAD		
PARROQUIAL	CANTONAL	PROVINCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. • Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los PDOT e incluidos en los presupuestos participativos anuales. • Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural. • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. • Gestionar y coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o desconcentrados por otros niveles de gobierno. • Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base para vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. • En el ámbito de sus competencias y territorios, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno parroquial y provincial. • Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón. • Planificar, construir y mantener la viabilidad urbana. • Prestar los servicios públicos de agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. • Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte público dentro de su territorio cantonal. • Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. • Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. • Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. • Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. • Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. • Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. • Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. • Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias. • En el ámbito de sus competencias y territorio, y uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. • Planificar, construir y mantener el sistema vial del ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. • Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro-cuencas. • La gestión ambiental provincial. • Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego. • Fomentar las actividades productivas provinciales. • Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

**Cuadro No. 10 CUADRO DE AFINIDAD Y COMPETENCIA COMPARTIDAS ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.**

COMPETENCIAS	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
Vialidad	Compartida	Compartida	Compartida
Servicios Públicos	No es competencia	Compartida	Compartida
Producción Agropecuaria	Compartida	No es competencia	Compartida
Equipamiento e infraestructura física	No es competencia	Compartida	Compartida
Catastros y regeneración urbana	No es competencia	Privativa	No es competencia
Planificación del uso y ocupación del suelo	No es competencia	Privativa	No es competencia
Gestión ambiental	Privativa	No es competencia	No es competencia
Saneamiento ambiental	No es competencia	Compartida	Compartida
Cuencas hidrográficas	Privativa	No es competencia	No es competencia
Bosques, biodiversidad y manejo de recursos naturales	No es competencia	No es competencia	Privativa
Prevención, control, regulación y autorización de ríos, riberas y playas.	No es competencia	Privativa	No es competencia

12. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA

Cuadro No. 11 PLANIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2023 DEL CANTÓN MORONA⁹

ALINEACIÓN / ARTICULACIÓN		PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA 2019-2023		COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL				PRIORIZACIÓN PDOT-2020-2023		FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2021	
OBJETIVO PNDTUV 2017-2021	COMPONENTES PCDOT-M 2015-2019	PROGRAMA	PROYECTOS	SI	NO	EXCL	CONC	SI	NO	SI	NO
3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES.	BIOFÍSICO/ AMBIENTAL	EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS.	IDENTIFICAR LOS LUGARES DONDE SE EXPLOTA MATERIAL ÁRIDO Y PÉTREO.	X		X		X		X	
		MANEJO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SOLIDOS.	AMPLIACIÓN DE FRECUENCIAS Y COBERTURAS DE RECOLECCIÓN.	X		X		X		X	
1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.	SOCIOCULTURAL	EDUCACIÓN Y DEPORTE.	TIERRA DE CAMPEONES: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO (ÁREAS DE GIMNASIO, MEDICA, COMBATE Y DEMÁS).	X		X		X		X	
			APOYO, PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS DEPORTISTAS.		X		X	X		X	
			ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DE DEPORTES EXTREMOS: MOUNTAIN BIKE, BICICROSS, DOWNHILL, FREE STYLE, ENDURO, RAFTING, ENTRE OTROS		X		X	X		X	
		PATRIMONIO CULTURAL.	NO EXISTEN PROYECTOS	X		X		X			X
1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.		GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	FAMILIA, FUERA POR EL CAMBIO.		X		X		X		X
			REDUCCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, DELINCUENCIA, ALCOHOLISMO Y VIOLENCIA.		X		X		X	X	



ALINEACIÓN / ARTICULACIÓN		PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA 2019-2023		COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL				PRIORIZACIÓN PDOT-2020-2023		FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2021				
OBJETIVO PNDTUV 2017-2021	COMPONENTES PCDOT-M 2015-2019	PROGRAMA	PROYECTOS	SI	NO	EXCL	CONC	SI	NO	SI	NO			
4. CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN. 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA. 6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	CONCURRENCIA ENTRE GAD EN AGRICULTURA Y GANADERÍA.		X		X		X		X			
			PROMOCIÓN DIGITAL.		X		X		X		X			
			FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS.		X		X		X		X	X		
			IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS.		X		X		X		X		X	
		DESTINO TURÍSTICO		ESTRATEGIAS DE MERCADEO Y MERCADO MAYORISTA		X		X		X		X		
				RUTA TURÍSTICA GUAYUSA Y AVENTURA.		X		X		X		X	X	
				FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES TURÍSTICOS.		X		X		X		X		X
		MEJORAMIENTO DE LAS NUEVAS CADENAS PRODUCTIVAS.		CREACIÓN DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.		X		X		X		X		
				ESCUELA DE EMPRENDEDORES.		X		X		X		X		X
				GESTIÓN Y APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS.		X		X		X		X		X
				ASESORÍA A EMPRENDEDORES.		X		X		X		X		X
				COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	X		X		X		X		X	
		CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO.		NO EXISTEN PROYECTOS		X		X		X		X		
		1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTROS.	PLAN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL.(400 CASAS)		X		X		X		X	
					REGENERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y PLAZA CÍVICA.	X		X		X		X		X
IMPLEMENTACIÓN DEL PASAJE MIRADOR	X					X		X		X		X		
MERCADO CENTRAL Y CENTRO COMERCIAL	X					X		X		X		X		
IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO - ACUÁTICO.	X					X		X		X		X		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	VIALIDAD URBANA Y RURAL.		CONECTIVIDAD PARA TODOS.	CREACIÓN DE LA NUEVA PLANTA Y RED DE AGUA POTABLE MACAS.	X		X		X		X			
				SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA, DESECHOS SÓLIDOS.	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN BARRIOS PERIFÉRICOS.	X		X		X		X		
				AGUA POTABLE PARA LOS SECTORES RURALES.	X		X		X		X		X	
				AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL.	X		X		X		X		X	
				NO EXISTEN PROYECTOS	X		X		X		X		X	
			INTERNET GRATUITO EN DIFERENTES ZONAS DEL CANTÓN.		X		X		X		X			



ALINEACIÓN / ARTICULACIÓN		PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA 2019-2023		COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL				PRIORIZACIÓN PDOT-2020-2023		FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2021	
OBJETIVO PNDTUV 2017-2021	COMPONENTES PCDOT-M 2015-2019	PROGRAMA	PROYECTOS	SI	NO	EXCL	CONC	SI	NO	SI	NO
	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	POLÍTICO INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	NO EXISTEN PROYECTOS	X		X		X		X	
		SEGURIDAD CIUDADANA.	PUNTOS DE ALERTA INTEGRALES: CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, BOTÓN DE PÁNICO, SERVICIO 911 (POSTES INTELIGENTES)	X		X		X		X	

13. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA POR DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
CAPACITACIONES EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS A LOS ACTORES SOCIALES Y DIRIGENCIAS BARRIALES.		1		
CONSTRUCCIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL.		1	1	1
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN REPRESENTATIVA DE LA ZONA EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO		1		
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA PRODUCTOS REPRESENTATIVOS DE LA ZONA DE LA PARROQUIA CUCHAENTZA		1		
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL Y CENTRO COMERCIAL DE MACAS		1		
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.		1	1	1
DELIMITAR Y DECLARAR LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA Y RECARGA HÍDRICA DEL CANTÓN (RÍO QUEBRADA Y DEMÁS CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO).		1	1	1
ESTUDIO PARA LA DECLARATORIA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN MUNICIPAL, ENFOCADO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS FRÁGILES (QUILAMO Y CORREDORES DE CONECTIVIDAD).			1	1
GENERAR MODELOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y PLANES DE NEGOCIOS PARA LOS CENTROS DE ACOPIO EXISTENTES Y FORTALECER SU ORGANIZACIÓN POR RUBROS PRODUCTIVOS*		1		
GESTIÓN PARA LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR (SNAP) EL ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL "ALTO UPANO".			1	1
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PILOTO PARA LA MEDICIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROVENIENTES DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON GANADERÍA, CAFÉ, CACAO, Y OTROS (CON APOYO DE LA COOPERACIÓN)			1	
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE MACAS.	1	1	1	1
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA ALSHI 9 DE OCTUBRE.	1	1	1	1
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA CUCHAENTZA.	1	1	1	1
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO.	1	1	1	1
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA RÍO BLANCO.	1	1	1	1
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO.	1	1	1	1



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO.	1	1	1	1
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA SINÁI.	1	1	1	1
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA ZUÑAC.	1	1	1	1
MONITOREO AMBIENTAL DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO AGUA.		1	1	1
MONITOREO AMBIENTAL DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO AIRE.			1	1
MONITOREO AMBIENTAL DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO SUELO.			1	1
MONITOREO AMBIENTAL DE LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO.			1	1
PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL A LA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS.		1	1	1
PLAN DE REFORESTACIÓN CANTONAL EN ÁREAS PRIORITARIA DE RESTAURACIÓN Y ZONAS DEGRADADAS (SUELO DE PROTECCIÓN).			1	1
PROYECTO INTEGRAL DEL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MEDIANTE EL SERVICIO DE HIDROCLEANER EN LOS LUGARES QUE NO EXISTE ALCANTARILLADO, EN LA PARROQUIA DE GRAL. PROAÑO				
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MERCADO EN EL CENTRO DE LA PARROQUIA ZUÑAC		1		
REPOTENCIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO DE CAÑICULTORES EN LA PARROQUIA SINÁI		1		
REPOTENCIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO		1		
REPOTENCIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO		1		
REPOTENCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL CON SEMILLAS Y PLÁNTULAS ENDÉMICAS PARA CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, ARBORIZACIÓN Y ORNAMENTACIÓN EN EL CANTÓN MORONA.			1	1
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN/		5	6	7
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS (AFICHES, CAMPAÑAS, PERIFONEO, PUBLICIDAD RADIAL) DE PREVENCIÓN DE LA COVID EN EL SECTOR RURAL CON ADAPTACIÓN AL IDIOMA Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN.		1		
PLAN DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR AMENAZA DE DESLIZAMIENTOS.			1	1
PLAN DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR AMENAZA VOLCÁNICA.			1	1
PLAN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS POR AMENAZA DE INUNDACIÓN.				1
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS		4	4	4
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO/	46	35	51	45
APROVISIONAMIENTO DE AGUA EN CANTIDAD Y CALIDAD EN PUESTOS/CENTROS DE SALUD RURALES: SAN LUIS DE INIMKIS, SANTA ROSA, SEVILLA DON BOSCO, EBENEZER, CUCHAENTZA, KUAMÁ.	1	1		
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR PROAÑO 2	1			
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MARINA MADERO	1	1	1	1
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO 5 DE OCTUBRE.	1	1	1	1
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA.		1		
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA-1ERA ETAPA.	1			
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA	1	1		



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
PARROQUIAL DE SAN ISIDRO - 2DA ETAPA.				
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE 9 DE OCTUBRE - 1ERA ETAPA.	1			
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO - 1ERA ETAPA.	1			
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAÍ - 1ERA ETAPA.	1			
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA DE SAN LUIS DE INIMKIS.			1	1
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: PIKIUR-TSUNTSUNTS-UYUNTS-1ERA ETAPA.			1	1
CONSTRUCCIÓN DEL SUBSISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO 09.	1	1	1	1
CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL CON CONTRIBUYENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO Y EL ENTORNO ECOLÓGICO DE LAS ZONAS DE RECARGA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO Y RIEGO.	1	1	1	1
DOTACIÓN DE ESTACIONES DE HIGIENE, BAÑOS Y LAVAMANOS EN SITIOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD Y PARROQUIAS (ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS).	1	1		
DOTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE AGUA SEGURA EN COMUNIDADES RURALES DISPERSAS.	1	1		
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE AGUA POTABLE	1	1	1	1
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO ALTERNATIVO	1	1	1	1
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAÍ.	1			
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BRISAS DE YUKIPA.	1			
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO LAS ORQUIDEAS DE SANTA ANA.	1			
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO SAN JOAQUÍN DE SEVILLA DON BOSCO.	1			
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.	1	1		
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE MACAS.	1	1	1	1
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR BALAQUEPE-JIMBITONO.			1	
GENERACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS Y ZONAS DE RECARGA HÍDRICA EN CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO	1			
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BRISAS DE YUKIPA.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CHUMPI - TRANSKUTUKÚ.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD BUENA ESPERANZA.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD CHIKICHIKENTSA			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD FLORIDA.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD KAMPANT			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD KENKUIM -TRANSKUTUKÚ-			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD LA FLORIDA			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD LA UNIÓN.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD LAS PALMERAS.			1	1



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE CHUWINTS.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD SANTA CLARA.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD SANTA LUCÍA			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD SANTA MARÍA DE TUNANTS.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD SAUNTS.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD TSUIRIM -TRANSKUTUKÚ-.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD UCHICH SUANTS - TRANSKUTUKÚ-.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD UNTSURI EN TSA - TRANSKUTUKÚ-.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD UUNT SUANTS - TRANSKUTUKÚ-.			1	1
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD WAPÚ.		2		
LETRINIZACIÓN/BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD YURANK.			1	1
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DE TAISH.	1			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN EL SECTOR ANGELES.	1			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE ANGEL ROUBY.	1			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CLARA.	1			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD SAN MIGUEL -VALLE UPANO-.		1		
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD UUNT WICHIM.	1			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN LAS COMUNIDADES SAUNTS, SHIRAM, BUENA ESPERANZA.	1			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD BARRANCO.	1			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD TRES MARÍAS.	1			
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA CIUDAD DE MACAS.	1	1	1	1
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA PARROQUIA ALSHI 9 DE OCTUBRE.	1	1	1	1
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA PARROQUIA CUCHAENTZA.	1	1	1	1
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA PARROQUIA RÍO BLANCO.	1	1	1	1
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO.	1	1	1	1
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO.	1	1	1	1
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA PARROQUIA SINAI	1	1	1	1
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO EN LA PARROQUIA ZUÑAC.	1	1	1	1



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTRE EL GAD MORONA Y LAS JUNTAS DE AGUA DEL CANTÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL MANEJO DEL AGUA, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS, PROTECCIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HÍDRICA, RECAUDACIONES POR CONCEPTO DEL SERVICIO, ENTRE OTROS.	1	1	1	1
PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE HIDROCLEANER PARA ATENCIÓN A ZONAS DESPROVISTAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTÓN.	1			
REPOSICIÓN DE LA MATRIZ DE AGUA POTABLE TRAMO PLANTA DE SAN ISIDRO-TANQUE R0 (HUACHO)			1	1
REPOSICIÓN DE LA MATRIZ DE AGUA POTABLE TRAMO TANQUE R0 (HUACHO)-TANQUE R2(LA FLORIDA)			1	1
SISTEMA ALTERNATIVO DE AGUA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALCIDES CHIRIAP.			1	
SISTEMA ALTERNATIVO DE AGUA EN LA COMUNIDAD JORDAN.		1		
SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD EBENEZER.			1	1
SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA.		1		
SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR EL QUÍLAMO				1
SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR PACCHA.			1	
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA.			1	1
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO.	1			
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.	1			
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.	1			
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN VICENTE.		1		
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD ANGEL ROUBY.		1		
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE MACAS Y CENTROS POBLADOS.	1	1	1	1
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SANTA ANA.		1		
SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA NUEVA JERUSALEN Y LENIN MORENO.	1			
SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO, PADRE CAROLO, PAUS, PARAISO, SAN GREGORIO, KACHICK, TIMBIANA.	1			
SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: KUSUIMI, SAN JUAN, 18 DE FEBRERO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS CHIRIAP AMAZONAS Y PLAYAS DE KUSUIMI.		1	1	
SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: TRES MARÍAS, SANTA MARÍA DE TUNANTS, WAPÚ, SAN ANTONIO DE QUILAMUPI, SAN PEDRO, SAN VICENTE, OTROS.			1	1
SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: UCHICH WICHIM, UUNT WICHIM, MUTINTS.		1	1	
SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: UYUNTS, TINKIMITS, NUMPAIM - VALLE DEL UPANO-.		1	1	
TERMINACIÓN DEL SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: EDEN-DOMONO-HUACHO.		1	1	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO/		21	27	
ACTIVACION DE ESCUELAS DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL CANTON		1	1	



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
CONSERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO TANGIBLE			1	
ESCUELAS DE DANZA PARA EL RESCATE CULTURAL DEL PUEBLO SHUAR			1	
FOMENTO DE ALTERNATIVAS DEPORTIVAS Y DE BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIENDO LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES EN EL CANTÓN		1	1	
IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL CANTÓN		1	1	
IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE ENCUENTROS Y EXPOSICIÓN INTERCULTURAL			1	
IMPLEMENTACION DE MURALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES			1	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTERCULTURAL MOISÉS CESÉN			1	
MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		16	16	
PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE		1	1	
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES LITERARIAS.			1	
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN MORONA		1	1	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, TURISMO Y SOCIAL/	7	19	21	
IMPLEMENTACIÓN, ESTACIONES DE LAVADO Y LIMPIEZA EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS.		1	1	
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ESPECIALMENTE EN ZONAS DISPERSAS DE DIFÍCIL ACCESO DEL CANTÓN			1	
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ESPECIALMENTE EN ZONAS DISPERSAS DE DIFÍCIL ACCESO DEL CANTÓN			1	
APOYO A LA GENERACION DE ALTERNATIVAS OCUPACIONALES PARA PPL			1	
ASISTENCIA TÉCNICA INCUBADORA DE NEGOCIOS	1			
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR RESIDENTE DEL HOGAR DE ANCIANOS PURISIMA DE MACAS		1		
ATENCIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES		1	1	
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE		1	1	
CONSTRUCCIÓN DE UNA TARABITA EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC	1			
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO MIRADOR EN EL PASAJE LA RANDIMPA DE LA PARROQUIA MACAS	1			
DESARROLLO INFANTIL INCLUSIVO: MODALIDAD DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL				1
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO EN EL RÍO COPUENO - RÍO BALAQUEPE Y PACCHA.		1		
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CORREDOR TURÍSTICO EN EL RÍO YUQUIPA EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO	1			
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD DE WAPU DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO		1		
FORMACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRENDEDORES Y CONSTRUCCIÓN CIVIL		1		
FORTALECER LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES A TRAVÉS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS GAD'S PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS RURALES*		1		
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA TÉCNICOS LOCALES ENCARGADOS DE RESOLVER LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA.				1



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
FORTALECIMIENTO DE INCENTIVOS DEL PROGRAMA "HUERTOS FAMILIARES" (MAG) - INCLUIDA AJA SHUAR -, PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CANTÓN Y FOMENTAR EL INCREMENTO DEL INGRESO FAMILIAR EN EL SECTOR RURAL A TRAVÉS DE LA COMPRA Y ENTREGA DE SEMILLAS*			1	
FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO		1		
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y REDES LOCALES DE PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA			1	
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ORGANIZATIVO Y CAPACIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES SOBRE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEGRADACIÓN Y DEFORESTACION (REED+), IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA ESCUELAS DE CAMPO.		1		
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS ARTESANOS PARA PROMOVER PRODUCTOS CON IDENTIDAD CULTURAL, CON ÉNFASIS A PUEBLOS INDÍGENAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL A MIPYMES SOBRE TÉCNICAS DE MANUFACTURA*				1
FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ Y CAÑA DE AZÚCAR DE LA PARROQUIA SINAI		1		
GENERACIÓN DE CAPACIDADES DIRIGIDAS A LA CONSECUCCIÓN DE CERTIFICACIONES RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE RELACIONADAS CON COMERCIO JUSTO, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y LIBRE DE DEFORESTACIÓN, PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y OTROS.			1	
IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA COMUNIDAD SANTA LUCÍA Y ETZA DE LA PARROQUIA CUCHAENTZA		1		
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS A TALENTOS DEPORTIVOS, ACADÉMICOS, CULTURALES, Y ARTESANALES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		1	1	
MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1	1	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SEÑALIZACIÓN A PRINCIPALES SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN MORONA	1			
MOVIMIENTO, EXPRESIÓN CORPORAL , MEJORAMIENTO DE DESTREZAS Y FISIOTERAPIA PARA DISCAPACIDADES				1
ORDENANZA PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR SOLIDARIA DEL CANTÓN MORONA		1		
PLAN PARA IMPULSAR UNA DINÁMICA COMPETITIVA EN EL CANTÓN MORONA, A TRAVÉS DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE BIOCERCOMIO, CAFÉ, CÁRNICOS Y TUBÉRCULOS DE LA ZONA		1		
PREVENCIÓN DE CAPACIDADES PARA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DEL GANADO BOVINO EN EL MARCO DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS Y PRODUCCIÓN SOSTEBILE LIBRE DE DEFORESTACIÓN				1
PREVENCIÓN DEL ABUSO DEL ALCOHOL Y DROGAS		1	1	
PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE 5 A 14 AÑOS			1	
PROPUESTA PARA RENOVAR LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN MORONA				1
PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL COBRO DE LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS SERVIDORES TURÍSTICOS DEL CANTÓN MORONA*		1		
PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL				1
PSICOMOTRICIDAD PARA ADULTOS MAYORES		1		



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD A LOS TÉCNICOS DE LA INSTITUCION Y LA CIUDADANIA.			1	
SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A EMPRENEDORES DEL CANTÓN	1			
SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN MORONA PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA - CONTRIBUIR A UN DESARROLLO SANO DEL SECTOR*	1			
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS/	18	32	24	31
AFIRMADO DE LA VÍA QUE VA DESDE LAS ANTENAS HASTA EL RIO USUYACU, EN EL SECTOR TRES MARIAS.				
APERTURA Y AFIRMADO DE LA VÍA QUE VA DESDE SINAI HASTA EL RÍO AMBUSHA Y QUE LLEGUE A QUINTA COOPERATIVA.				
AFIRMADO DE LA VÍA QUE VA DESDE SINAI HASTA EL SECTOR LA PURÍSIMA.				1
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VIA QUE VA DESDE LA "Y" DE HUACHO HASTA DOMONO - SECTOR LA PUNTA, DE LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO.				1
CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS DE CICLOVÍAS EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN.	1		1	
CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MESIAS RIVADENEIRA PARA QUE SE CONECTE CON LA AV DESIDERIO ANDRAMUÑO (BARRIO LA BARRANCA).				
CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE SOASTI (ENTRE MANUEL BEJARANO Y PATROCINIO JARAMILLO) QUE PASA CERCA DE LA CONTRALORIA (BARRIO AMAZONAS).		1		1
CONSTRUCCIÓN DE LA VIA EN EL SECTOR BELLAVISTA, EN LA PARROQUIA RIO BLANCO			1	
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA UNIR EL BARRIO TINGUICHACA CON NUEVA JERUSALEN.			1	
CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS RÚSTICOS RESPETANDO LOS MÁRGENES DE PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS, QUEBRADAS, TALUDES, ETC., EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS PARROQUIAS, COORDINANDO CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA FOMENTAR EL TURISMO ECOLÓGICO, SENDERISMO, Y LA ECONOMÍA LOCAL.		1		
CONSTRUCCIÓN DE UNA VEREDA PARALELA A LA VIA E-46 DESDE EL SECTOR CAÑA BRAVA HASTA LA CABECERA PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE PARA EL TRÁFICO PEATONAL DE LOS ESTUDIANTES.			1	
CULMINACIÓN DE LAS CALLES: AURORA COZAR, CAPITAN VILLANUEVA (ENTRE 9 DE OCTUBRE Y NUÑEZ DE BONILLA)		1		
ESTUDIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PASO LATERAL DE LA VÍA E45 QUE PASA POR LA CABECERA PARROQUIAL DE RIO BLANCO, EN COORDINACIÓN CON EL NIVEL DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE.				
ESTUDIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PASO LATERAL DE LA VÍA TERCARIA QUE PASA POR LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO, EN COORDINACIÓN CON EL NIVEL DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE.				
ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO AL SUR DE LA CIUDAD DE MACAS, QUE SE CONECTE CON LA VÍA E45 Y EL SISTEMA VIAL URBANO.				
IMPLEMENTACIÓN DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA FINAL EN LAS VIAS URBANAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.	1	1	1	1
IMPLEMENTACIÓN DE ACERAS Y OBRAS VIALES COMPLEMENTARIAS EN JIMBITONO, HUACHO, DOMONO, PACCHA, NUEVA JERUSALEN, LENIN MORENO, SECTOR SAN ANTONIO, Y OTROS ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS DE LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS ECO-TURÍSTICOS INTER-PARROQUIALES DONDE SE PRIORICE LA MOVILIDAD ALTERNATIVA Y RECREATIVA HACIA LAS CABECERAS PARROQUIALES.				



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE O ALTERNATIVA, EN LAS COMUNIDADES AISLADAS DEL CANTÓN MORONA.				1
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNIDADES: EL EDEN, Y OTROS SECTORES CONOCIDOS COMO: TITILAMO, TAMBILLO, SAN JOSE, MAUCATAMBILLO, SAN JACINTO DE DOMONO.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNIDADES: SANTA MARIA DE TUNANTS; TRES MARIAS; QUINTA COOPERATIVA; PLAYAS DE SAN LUIS Y OTROS SECTORES CONSOLIDADOS.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE ALGUNAS COMUNIDADES COMO: PUMPUIS, SANTA LUCIA, CUCHAENTZA, SUWA, CHIKICHIKENTZA, EDEN, FLORIDA, TUKUP, CASCADAS, NUEVA UNION, KAMPANAM, PAJANAK, MUSAP, BELEN, EBENECER, TUKUPI, Y EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE ALGUNAS COMUNIDADES CONCENTRADAS COMO: VENANCIO AGUAYO, UUNTWICHIM, SANTA ANA, ANGEL ROUBY, YURANK, SAN LUIS DE INIMKIS, TSUNTSUNTS, SAN MIGUEL, SAN PEDRO, LA FLORIDA, BARRIO ORQUIDEAS, MUTINTS, BUENA ESPERANZA, BARRANCO, KASHPAIM, SAN JUAN, ALCIDES CHIRIAP, KENKUIM, JORDAN (PANELES SOLARES), SAN ANDRES, SUNKA, WAPU, PALMERAS.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE LA CABECERA PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE (POR EL ESTADIO Y COLISEO PARROQUIAL).	1		1	
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA.	1		1	
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAI.	1		1	
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES: JIMBITONO, HUACHO, DOMONO, PACCHA, NUEVA JERUSALEN; SECTORES COMO: LENIN MORENO, BALAQUEPE, VALLE DEL COPUENO Y OTROS ASENTAMIENTOS QUE PRESENTEN CARACTERISTICAS DE CONSOLIDACIÓN.		2		2
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS DE LOS SECTORES: BELLAVISTA, PLAYAS DE ARAPICOS, METSAMKIM, SAN AGUSTIN, KACHICK, PAUS, PADRE CAROLO, EL PARAISO, TRES PIEDRAS, DE LA PARROQUIA RIO BLANCO.		2		2
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS URBANAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO.	1		1	
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS URBANAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.	1		1	
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS URBANAS DE LA CABECERA PARROQUIAL RIO BLANCO.	1		1	



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL EN:				
* EL PARQUE DEL NIÑO, PASAJE MIRADOR, GUAYUSA, LOS CANELOS.				
* EN LOS BARRIOS TINGUICHACA, 27 DE FEBRERO, 5 DE OCTUBRE, JARDIN DEL UPANO, VALLE DEL UPANO, LA ALBORADA, SANGAY, LA FLORIDA, TINGUICHACA, 5 DE OCTUBRE, NORTE, NARANJAL, YAMBAS, REMIGIO MADERO, EL ROSARIO, LOS VERGELES, UNIVERSITARIO Y OTROS QUE CARECEN DEL SERVICIO.				
* CENTRO CULTURAL DE LA PISCINAS MUNICIPALES, CANCHA TIGRELOMA, COLISEO LA LOMA, REDONDEL DE LOS MACABEOS.				
* CALLES: MESIAS RIVADENEIRA, DESIDERIO ANDRAMUÑO, GUAMOTE, KIRUBA. IMPLEMENTACIÓN DE UN MACRO-CIRCUITO, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE UNA VÍA POR EL SECTOR TITILAMO HACIA SECTOR ANGOSTURA; CONEXIÓN CON LA VÍA COLECTORA E46 Y E45.	1	1	1	1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LAS COMUNIDADES: TRES MARÍAS, STA. MARIA DE TUNANTS, PLAYAS DE SAN LUIS, QUINTA COOPERATIVA		1		1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ALSHI - 9 DE OCTUBRE.				
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL ALSHI - 9 DE OCTUBRE.	1	1	1	1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA.				
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.	1	1	1	1
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.	1	1	1	1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAI.				
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAI. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LAS COMUNIDADES DE JERARQUÍA 2,3, Y 4 DE LA PARROQUIA CUCHAENTZA.	2	2	2	2
FLORIDA, MUSAP, EL EDEN, PAJANAK, EVENEZER, NUEVA UNIÓN, SANTA LUCIA, PUMPUIS, CHIKICHIKENTSA, KAMPAN, SUWA.		1		1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LAS COMUNIDADES DE JERARQUÍA 2,3, Y 4 DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO.		1		1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LAS COMUNIDADES DE JIMBITONO, HUACHO, DOMONO, PACCHA, NUEVA JERUSALEN, LENIN MORENO, SECTOR SAN ANTONIO, Y OTROS CONSOLIDADOS DE LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO.		1		1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN LAS COMUNIDADES: EL PARAISO (ANTIGUA VIA A SUCUA), PADRE CAROLO, TIMBIANA ALTO, PLAYAS DE ARAPICOS, KACHICK, PAUS, METSAMKIM, SECTORES COMO: TRES PIEDRAS, SAN AGUSTIN, Y OTROS CONSOLIDADOS DE LA PARROQUIA RÍO BLANCO.		1		1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA, DOTACIÓN DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA FINAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO.	1	1	1	1
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA, DOTACIÓN DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA FINAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO.	1	1	1	1



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA, DOTACIÓN DE ACERAS, CAPA DE RODADURA FINAL, CICLOVIAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS: JARDIN DEL UPANO; 5 DE OCTUBRE; LA FLORIDA; TINGUICHACA; SANGAY; NORTE; LA LOMA; EL MIRADOR; LA UNIÓN; 27 DE FEBRERO; LOS CANELOS; JUAN DE LA CRUZ; AMAZONAS; UNIVERSITARIO; LA BARRANCA; YAMBAS; VALLE DEL UPANO; LA ALBORADA; NARANJAL; LOS VERGELES; REMIGIO MADERO; EL ROSARIO.	1	1	1	1
MANTENIMIENTO DE LOS TRAZADOS VIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC.				
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC.	1	1	1	1
MANTENIMIENTO VIAL EN LA COMUNIDAD EL EDÉN, Y OTROS SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO.		2		2
MEJORAMIENTO DEL ACCESO VIAL HACIA EL ASENTAMIENTO HUMANO LENIN MORENO PARA FACILITAR EL INGRESO DEL TRANSPORTE PÚBLICO HACIA ESTE LUGAR CON UNA PARADA DE BUS.		1		1
REDISEÑO DE LA VIA E-46 EN ALGUNOS TRAMOS CONFLICTIVOS PARA LA CIRCULACIÓN.			1	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN/	14	22	32	27
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO DE LA CIUDAD DE MACAS.	1			
CATASTRO PREDIAL RURAL DEL CANTÓN MORONA.			1	1
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN 9 DE OCTUBRE Y CAÑA BRAVA.		1		
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA Y COMUNIDADES.		1		
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO Y COMUNIDADES.			1	1
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO Y COMUNIDADES.			1	1
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO Y COMUNIDADES.			1	1
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO, COMUNIDADES Y SECTORES.		1		
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SINÁI Y COMUNIDADES.			1	1
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA CIUDAD DE MACAS.			1	1
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN SAN VICENTE Y TINGUICHACA.		1		
CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL Y CANTONAL PARA LA ELABORACION DE UN PLAN URBANISTICO COMPLEMENTARIO DE RIO BLANCO, CON PARTICIPACION CIUDADANA, GARANTIZANDO QUE LAS ZONAS DE TOLERANCIA ESTEN FUERA DE LAS ZONAS POBLADAS.	1	1	1	1
DOTACIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO VENANCIO AGUAYO.			1	
DOTACIÓN DE PARQUES EN LOS BARRIOS RESIDENCIALES DE LA CIUDAD DE MACAS.	1	1	1	1
DOTACIÓN DE UN CEMENTERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.		1		
DOTACIÓN DE UN ESTADIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.		1		
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALCIDES CHIRIAP.			1	1
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CHUMPI -TRANSKUTUKÚ-.			1	1
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA COMUNIDAD ANGEL ROUBY.			1	1



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA COMUNIDAD KASHPAIM - TRANSKUTUKÚ-			1	1
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA COMUNIDAD LA FLORIDA.			1	1
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA COMUNIDAD SANTA ANA.			1	1
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA COMUNIDAD SAUNTS.			1	1
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA COMUNIDAD UUNT WICHIM.			1	1
DOTACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA COMUNIDAD WAPÚ.			1	1
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN LOS POBLADOS DE SAN VICENTE Y TINGUICHACA.	1	1		
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA Y ACTIVIDAD VOLCÁNICA EN LA CABECERA DE 9 DE OCTUBRE Y CAÑA BRAVA.	1	1		
ESTUDIOS PARA LA DOTACIÓN DEL PARQUE LINEAL COPUENO EN GENERAL PROAÑO.	1			
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE 9 DE OCTUBRE.			1	
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA Y COMUNIDAD EBENEZER.			1	
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO Y HUACHO.		1		
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO.				
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.		1		
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO, SANTA ANA, SAN LUIS DE INIMKIS Y SANTA ROSA.		1		
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SINÁÍ				1
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN VICENTE.			1	
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE MACAS Y RIBERAS DE RÍOS UPANO, COPUENO Y JURUMBAINO.		1		
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE 9 DE OCTUBRE.			1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA Y COMUNIDAD EBENEZER.	1	1	1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO Y COMUNIDADES JIMBITONO Y HUACHO	1	1	1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO.	1	1	1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.	1	1	1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO Y COMUNIDADES SANTA ANA, SAN LUIS DE INIMKIS Y SANTA ROSA.	1	1	1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SINÁÍ.	1	1	1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN VICENTE.			1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA CIUDAD DE MACAS EN CONCORDANCIA CON EL PDOT Y EL PUGS.	1	1	1	1
PLAN URBANÍSTICO DE LA COMUNIDAD SANTA ANA -BARRIO VENANCIO AGUAYO-.			1	
PROPUESTA PARA LA PLANIFICACION DE LAS COMUNIDADES Y ACCEDER AL PLAN VIVIENDA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALGUNOS SECTORES DE LA PARROQUIA PROAÑO	1	1		
REGENERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.			1	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA		3	2	2



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
GENERAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES.		2	2	2
PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL DE MORONA		1		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/		5	12	2
COLOCACIÓN DE POSTES INTELIGENTES EN ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DEL BARRIO SANGAY, YAMBAS; COLISEO LA LOMA; ESCUELA PURISIMA DE MACAS; HOSPITAL GENERAL DE MACAS; CANCHA DEL BARRIO 5 DE OCTUBRE Y OTROS SECTORES SUSCEPTIBLES DE URBANIZACIÓN.		1		1
CONSTRUCCIÓN DE INFOCENTRO PARA LAS COMUNIDADES DE CHUMPI - ASOCIACIÓN MIAZAL, PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO.			1	
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LAS COMUNIDADES: PUMPUIS, SANTA LUCIA, CUCHAENTZA, SUWA, CHIKICHIKENTZA, EDEN, FLORIDA, TUKUP, CASCADAS, NUEVA UNION, KAMPANAM, PAJANAK, MUSAP, BELEN, EBENECER, TUKUPI, Y EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA.			1	
IMPLEMENTACIÓN DE UN POSTE DE VIGILANCIA CIUDADANA PARA LA CABECERA PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE.			1	
IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD RESTRUCTURACIÓN ORGANICA POR PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		1		
IMPLEMENTAR ZONAS DE INTERNET PÚBLICO PARA EL ACCESO GRATUITO DE INTERNET, EN LA CABECERA PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE.			1	
LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO PARA COLOCAR UNA ANTENA PARA SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA, MEDIANTE UN CONVENIO TRIPARTITO (GAD PARROQUIAL, CANTONAL, CNT), EN LA CABECERA PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE.		1		
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO; COMUNIDADES COMO JIMBITONO, HUACHO, DOMONO, PACCHA, NUEVA JERUSALEN, LENIN MORENO; Y OTROS ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS.			1	
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO; Y COMUNIDADES: PADRE CAROLO, METSAMKIM, PAUS, DE LA PARROQUIA RIO BLANCO.		1		
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE.			1	
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA.			1	
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO; Y ALGUNAS COMUNIDADES COMO: LA FLORIDA, BARRANCO, UCHIM SUANTS WEE, SAUNTS, WAPU, UUNTWICHIM, MUTINTS, UNTSURI EN TSA, PANKINTS, NUMPAIM, TSUIRIM, ENTRE OTROS.			1	
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAI; SANTA MARIA DE TUNANTS; TRES MARIAS; QUINTA COOPERATIVA; PLAYAS DE SAN LUIS			1	
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC.			1	
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN ISIDRO.			1	
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET Y ACCESO A LAS TICS EN EL CANTÓN.			1	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	5	11	13	7



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/	9	23	22	21
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD CANTONAL.			1	
COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS CERCA DE LA ESCUELA PURISIMA DE MACAS, Y ESCUELA JAIME ROLDOS AGUILERA.				
COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN LAS CALLES: AV. DE LA CIUDAD, 12 DE FEBRERO, JAIME ROLDOS AGUILERA.		1		1
CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE BUSES EN EL CENTRO PARROQUIAL DE RIO BLANCO Y COMUNIDADES DONDE EXISTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	2		2	
CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE BUSES PARA LA ESCUELA JAIME ROLDOS AGUILERA Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD.				
CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE BUSES EN LOS BARRIOS: ALBORADA, YAMBAS, 5 DE OCTUBRE Y OTROS POR DONDE PASA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.	1		1	
CONSTRUCCIÓN DE ROMPEVELOCIDADES EN LA VIAL PRINCIPAL ASFALTADA E-46 QUE PASA POR LA CABECERA PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE.			1	
CONSTRUCCIÓN DE ROMPE-VELOCIDADES Y SEÑALIZACIÓN EN LA AV. JAIME ROLDOS AGUILERA.		1		
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR CONFORME A LAS COMPETENCIAS Y CONVENIOS QUE EL GAD PUEDE DESARROLLAR.		1	1	
CONSTRUIR PARADAS DE BUSES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO Y OTROS PUNTOS DE CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.		1		1
DISTRIBUCIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO HACIA LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAI Y LAS COMUNIDADES DE SANTA MARIA DE TUNANTS; TRES MARIAS; QUINTA COOPERATIVA; PLAYAS DE SAN LUIS.				
CREAR UN TURNO ESPECIAL QUE PASE POR WAPÚ, SANTA MARIA DE TUNANTS, TRES MARIAS, HASTA LA CABECERA PARROQUIAL DE SINAI, PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS DE BUSES EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA 9 DE OCTUBRE. (CERCA DE LA ESCUELA)			1	
IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS DE BUSES EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA CUCHAENTZA POR DONDE EXISTEN RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO:				
ENTRADA A FLORIDA, MUSAP, EL EDEN, EVENEZER, NUEVA UNIÓN.			1	
IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS DE BUSES EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO POR DONDE EXISTEN RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO: ANGEL ROUBY, YURANK, SAN LUIS DE INIMKIS, SAN MIGUEL, SAN PEDRO DE TAISH, LA FLORIDA, BARRIO LAS ORQUÍDEAS, BUENA ESPERANZA, SAN PEDRO CHUWINTS, SAGRADO CORAZÓN, SAUNTS, WAPU, JUUNTWICHIM, LAS PALMERAS.			1	
IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA DE BUS INTERPARROQUIAL ESPECIAL QUE INGRESA AL CENTRO DE LA CIUDAD DE MACAS EN LA MAÑANA (6AM) FACILITANDO EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA PARROQUIA A LOS CENTROS EDUCATIVOS.		1		1
IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA DE BUS QUE LLEGUE A LA COMUNIDAD DE SUWA EN LA PARROQUIA CUCHAENTZA		1		1
IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, HACIA LA CIUDADANÍA.		1		1
IMPLEMENTAR NUEVAS RUTAS Y FRECUENCIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DESDE Y HACIA LA PARROQUIA SAN ISIDRO Y OTROS SECTORES DISPERSOS.		1		
MANTENIMIENTO DE PISTAS DE ATERRIZAJE EN EL SECTOR DE TRANSKUTUKÚ DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO, EN LAS COMUNIDADES DE UCHICH SUANTS, UNTSUANTS, MIAZAL, TAYUTZA NORTE.			1	
SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS POR DONDE EL TRANSPORTE PESADO DEBE CIRCULAR, EVITANDO EL INGRESO A LOS BARRIOS RESIDENCIALES O ZONAS	1	1		



SELECCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERAS PRIORIDADES	POA 2020	POA 2021	POA 2022	POA 2023
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS/ URBANAS DENSIFICADAS.	9	23	22	21
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA VÍA PRINCIPAL ESTATAL E46.			1	
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VÍAS ; NOMENCLATURA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO PARROQUIAL 9 DE OCTUBRE.		1		1
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VÍAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC.			1	
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.	1		1	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA/	1	1	1	1
RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA QUE POSEE EN LA ACTUALIDAD LA MUNICIPALIDAD DE MORONA.	1	1	1	1
TOTAL GENERAL	100	177	211	143

14. EVALUACIÓN DEL PLANIFICACIÓN ANUAL 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA / PROYECTO (2020)	TIPO PRIORIDAD	MONTO	ESTADO	TÉCNICO RESPONSABLE
341.75.01.07.39	ZUÑAC	CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO TURÍSTICO ECOLÓGICO COMUNITARIO EN EL CENTRO PARROQUIAL	PP	190.000,00	Solicitan dividir la partida en dos rubros: 1. Cambio de denominación de partida para estudio del Proyecto de viabilidad turística, ejecutar año 2020 (50.000) colocar un producto dentro del estudio sobre el análisis geológico y geotécnico del sector.	Arq. Jessica Sinchi
					2. Estudio de evaluación del sistema (redes) de alcantarillado y plantas de tratamiento, el tramo de alcantarillado en la parte norte y la canalización de las aguas lluvias que inundan las calles de la parroquia.	Ing. Paul Sarmiento
341.75.01.07.40	ZUÑAC	CONSTRUCCIÓN/REPARACIÓN DE AULAS ESCOLARES EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE ZUÑAC.	PP	35.000,00	Pendiente legalización del terreno. Proceso de ejecución. Ejecución del 2020.	Arq. Pamela
341.75.01.07.41	ZUÑAC	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN REPRESENTATIVA DE LA ZONA EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC	PP	30.000,00	Cambio de denominación de la partida para repotenciación del mercado central de Zuñac. Proceso de Ejecución. Ejecución 2020.	Arq. Jessica
	ZUÑAC	Concluir el estudio de fiscalización del puente de la tarabita de la parte norte de la parroquia Zuñac.	Gestión			Ing. Iván Álvarez
331.75.01.03.12	ALSHI	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE 9 DE OCTUBRE.-1ra ETAPA	PP	250.000,00	1. Fase de estudio en proceso de contratación (2020), solicitan ampliación del estudio de alcantarillado para el sector Caña Brava.	Ing. Paul Sarmiento
341.75010709	ALSHI	Construcciones y Edificaciones (Cerramiento en la Unidad Educativa 9 de Octubre)	EXT.PP	20.000,00		Alirio López
341.75010710	ALSHI	Construcciones y Edificaciones (Adecuación del Mirador Loma de Tigrillo	EXT.PP	30.000,00	Cambio de denominación de la partida para graderíos y baterías sanitarias para la cancha sintética, no se ejecuta por	Arq. Tamara León



PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA / PROYECTO (2020)	TIPO PRIORIDAD	MONTO	ESTADO	TÉCNICO RESPONSABLE
		9 de Octubre)			problemas de legalidad del terreno y permisos por el MAE	
	ALSHI	Mejoramiento del Dique de 9 de Octubre, colocación de baños y vestidores	EXT.PP		Colocar en el paquete de contratación del mejoramiento de los Diques en el cantón Morona.	Arq. Patricio Quezada
	ALSHI	Coordinar la implementación del proyecto veredas con la Junta Parroquial hacia el sector de Caña Brava.	Gestión		Coordinar con la Junta Parroquial las actividades.	Lic. Marlene Erazo
	ALSHI	Apoyo en la gestión de la legalización de la Red (colocación de Antenas) para el proyecto de Internet.	Gestión			Ing. Freddy Villamagua
	ALSHI	Realización de una mesa técnica ente el MAE, Junta Parroquial, CNT y Municipio para legalización de predios tanto para las antenas como para el mirador de la Loma del Tigrillo (área protegida)	Gestión			Ing. Freddy Villamagua
331.75.01.03.13	SAN ISIDRO	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO. 2DA ETAPA	PP	250.000,00	Estudios actualizados Pendiente licenciamiento y viabilidad técnica Reforma para el alcantarillado pluvial Proceso licenciamiento y viabilidad técnica	Ing. Paul Sarmiento
331.75.01.01.19	SAN ISIDRO	EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO. BARRIO SAN JOSE	PP	60.000,00	La Junta solicita cambiar este rubro para el alcantarillado pluvial (por legalizar pedido)	Ing. Paul Sarmiento
	SAN ISIDRO	Socialización del proyecto del Área de Protección Municipal del "Alto Upano"	Gestión		Una parte de la población se opone con la declaratoria del APM "Alto Upano" se suba al SNAP	Dr. Darwin Rivadeneira
	SAN ISIDRO	Implementación de aceras, bordillos y veredas (convenio)	EXT.PP			Licda. Marlene Erazo
	SAN ISIDRO	Doble tratamiento bituminoso para algunas calles de la parroquia	EXT.PP		Convenio	Ing. Salvador López
	SAN ISIDRO	Apoyo con graderíos y batería sanitaria para el estadios	EXT.PP		Convenio	Arq. Tamara León
	SAN ISIDRO	Legalización del terreno de la comunidad	Gestión			Arq. Diego Garcés
	SAN ISIDRO	Legalización del terreno de acceso al estadio	Gestión			Arq. Diego Garcés
	SAN ISIDRO	Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad del Edén	EXT.PP			Ing. Paul Sarmiento
	SAN ISIDRO	Diseño de las franjas de protección ecológica del Río Quebrada	Gestión			Arq. Patricio Quezada
34175010703	SAN ISIDRO	Construcción del puente sobre el Río Quebrada (arrastre 2019)	EXT.PP	141.000,00	Contratado	Arq. Patricio Quezada
311.73.06.05.03	GENERAL PROAÑO	ESTUDIOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO.	PP	20.000,00	Se esta trabajando en los TDR's En proceso de contratación, 15 días para adjudicar.	Ing. Paul Sarmiento
341.75.01.07.45	GENERAL PROAÑO	RECUPERACIÓN DE LAS RIVERAS Y CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS RIOS COPUENO Y JURUMBAINO DE LA PARROQUIA GRAL. PROAÑO	PP	150.000,00	Solicitan reforma todo el presupuesto asignado	
reforma-nuevo	GENERAL PROAÑO	Mejoramiento del dique en Jimbitono	PP	30.000,00	Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada
reforma-nuevo	GENERAL PROAÑO	Adecuación (estudio) del Parque Central	PP	30.000,00	Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada



PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA / PROYECTO (2020)	TIPO PRIORIDAD	MONTO	ESTADO	TÉCNICO RESPONSABLE
reforma-nuevo	GENERAL PROAÑO	Ampliación de redes eléctricas en Huacho	PP	55.000,00	Compromiso Alcalde	Ing. Alex Villavicencio
reforma-nuevo	GENERAL PROAÑO	Dotación de internet para varias comunidades (Domono, Huacho, Jimbitono, otros sectores)	PP	20.000,00	Compromiso Alcalde	Ing. Freddy Villamagua
reforma-nuevo	GENERAL PROAÑO	Adecuación (estudio) dique sector Paccha (lavanderías)	PP	15.000,00	Compromiso Alcalde	Ing. Salvador López
311.73.06.05.03	GENERAL PROAÑO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO EN EL RÍO COPUENO - RÍO BALAQUEPE Y PACCHA.	PP	30.000,00	Elaboración de los TDR's Proceso de contratación, 15 días para adjudicación.	Arq. Patricio Quezada
311.73.06.05.03	GENERAL PROAÑO	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA NUEVA JERUSALEM Y LENIN MORENO	PP	80.000,00	Contrato complementario para concluir el estudio.	Ing. Paul Sarmiento
	GENERAL PROAÑO	Apoyo en la legalización de los terrenos del sector Huertos Familiares	Gestión			Arq. Diego Garcés
341.75019904	GENERAL PROAÑO	Otras Obras de Infraestructura (Arrastre Estadio Proaño)	PP Arrastre 2019	444.742,94	Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada
	GENERAL PROAÑO	Baterías Sanitarias, vestidos y barbacoas para los Diques en la parroquia	Gestión		Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada
331.75010111	GENERAL PROAÑO	Agua Potable (PP 2019 Terminación del proyecto regional de agua potable del EDEN-DOMONO-GUACHO)		440.000,00		Ing. Paul Sarmiento
341.75040102	GENERAL PROAÑO	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas para electrificación vía de acceso a Balaquepe en General Proaño (Arrastre 2019)	PP	54.087,64	CONTRATADO, fiscalizador Ing. Iván Álvarez y Ing. Oswaldo Silva y administrador Ing. Cristina Sanunga	Ing. Cristina Sanunga
331.75010313	GENERAL PROAÑO	Alcantarillado (Construcción de redes secundarias del alcantarillado para el sector Proaño 2)	EXT.PP	140.368,77		Ing. Paul Sarmiento
331.75.01.01.07	RIO BLANCO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CABECERA PARROQUIAL DE RÍO BLANCO, PRIMERA ETAPA	PP	200.000,00	En proceso la actualización de los estudio por parte del BEDE, se desconoce si existe licenciamiento y viabilidad técnica de los estudios actuales.	Ing. Paul Sarmiento
341.75.01.07.48	RIO BLANCO	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS PARA ESTADIO DE RIO BLANCO, PAUS, METZANKIM	PP	60.000,00	Proceso de diseños y contratación	Arq. Tamara León
	RIO BLANCO	Arena sucia para recubrimiento de tubería para el sistema de agua potable de Arapicos, Metzaquim y Playas de Arapicos	Gestión		Compromiso Alcalde	Ing. Salvador López
	RIO BLANCO	Actualización de la ordenanza de protección de las fuentes hídricas (protección de quebradas de basuras)	Gestión			Dr. Darwin Rivadeneira
	RIO BLANCO	Estudio de mejoramiento de los Diques de la parroquia	Gestión			Arq. Patricio Quezada
	RIO BLANCO	Implementación del proyecto de veredas para el centro parroquial				Licda. Marlene Erazo
	RIO BLANCO	Incluir en el estudios del Alcantarillado el barrio 19 de Junio para el encausamiento de la quebrada Tsuntsenza			Compromiso Alcalde	Ing. Paul Sarmiento
	RIO BLANCO	Construcción de rompe	Gestión		Compromiso Alcalde	Ing. Alex Rojas



PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA / PROYECTO (2020)	TIPO PRIORIDAD	MONTO	ESTADO	TÉCNICO RESPONSABLE
		velocidades y señalización en los accesos principales de la parroquia				
	RIO BLANCO	Colocación de paradas de buses en sitios estratégicos de la parroquia	Gestión		Compromiso Alcalde	Ing. Alex Rojas
	RIO BLANCO	Mejoramiento de drenajes de la cancha en Paus	Gestión		Compromiso Alcalde	Ing. Salvador López
	RIO BLANCO	Colocación de arcos metálicos	Gestión		Compromiso Alcalde	Ing. Edwin Erazo
	RIO BLANCO	Colocación de lámparas para iluminación del espacio cubierto en Paus	Gestión		Compromiso Alcalde	Ing. Edwin Erazo
	RIO BLANCO	Arreglo de lámparas de alumbrado público en el acceso a la comunidad de Padre Carollo	Gestión			Ing. Alex Villavicencio
	RIO BLANCO	Adecuación del mercado de productos de la zona en el centro parroquial	Gestión		Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada
	RIO BLANCO	Apoyo al proyecto de veredas con la Junta parroquial	Gestión			Licda. Marlene Erazo
	RIO BLANCO	Colocación de puntos referenciales (línea de fabrica, ejes y alturas) para el proyecto de veredas en la Y de acceso a Padre Carollo y desde el puente del Tsuntsensa hacia el centro de la parroquia	Gestión		Compromiso Alcalde	Arq. Diego Garcés
	RIO BLANCO	Apoyo en la gestión de un malecón en el dique de Padre Carollo	Gestión			Arq. Patricio Quezada
	RIO BLANCO	Proyecto de internet para la comunidad de Padre Carollo	Gestión		Compromiso Alcalde	Ing. Freddy Villamagua
	RIO BLANCO	Apoyo en la titulación del terreno de las comunidades Paus, Metzani y otros	Gestión		Compromiso Alcalde	Arq. Diego Garcés
	RIO BLANCO	Control de construcciones, definición del trazado vial, proyección y apertura de calles, estudios topográficos definidos del centro parroquial	Gestión		Compromiso Alcalde	Arq. Diego Garcés
	RIO BLANCO	Mejoramiento de las vías internas y apertura de la calle hacia la casa comunal en la comunidad de San Pedro.	Gestión			Ing. Salvador López
331.75.01.01.14	SEVILLA DON BOSCO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE: PIKIUR-TSUNTSUNTS-UYUNTS.- I ETAPA	PP	300.000,00	Arrastre para 2021	Ing. Paul Sarmiento
341.75.01.07.52	SEVILLA DON BOSCO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTES DE COMBATE	PP	350.000,00	Arrastre para 2021	Arq. Patricio Quezada
341.75.01.07.49	SEVILLA DON BOSCO	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN EL ESPACIO CUBIERTO DE LA COMUNIDAD WAPU	PP	40.000,00		Arq. Xavier Trelles
331.75010109	SEVILLA DON BOSCO	Agua Potable (PP 2019 Implementación del Sistema regional de agua para San Luis de Inimkis)	PP ARRASTRE 2019	580.000,00	En ejecución	Ing. Paul Sarmiento
331.75010110	SEVILLA DON BOSCO	Agua Potable (PP 2019 Implementación del Sistema de agua entubada para la comunidad Ángel Rubi, arrastre)	PP ARRASTRE 2019	43.150,00		Ing. Paul Sarmiento
331.75.01.01.08	SINAI	CONSTRUCCIÓN DEL	PP		Ampliación de recursos	Ing. Paul



PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA / PROYECTO (2020)	TIPO PRIORIDAD	MONTO	ESTADO	TÉCNICO RESPONSABLE
		SISTEMA DE ALCANTARILLADO CABECERA PARROQUIAL DE SINAI, PRIMERA ETAPA		200.000,00	Estudios realizados Proceso de licenciamiento y viabilidad técnica	Sarmiento
116.84.01.07.05	SINAI	CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN SINAI (CAPACITACION, IMPLEMNTACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA)	PP	10.000,00	En proceso de implementación	Ing. Freddy Villamagua
341.75.01.07.51	SINAI	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	PP	40.000,00	Proceso legalización del terreno coordinación junta parroquial	Arq. Marco Barahona
	SINAI	Apoyo en la gestión para el mejoramiento de la vía hacia del Dique del Río Ambulla	Gestión			Apoyo Alcalde y Presidenta de JP
	SINAI	Implementación del anillo vial en Wapú, Tres Marías, Sinai	Gestión			Apoyo Alcalde y Presidenta de JP
	SINAI	Mejoramiento de las vías internas del centro parroquial	Gestión			Ing. Salvador López
	SINAI	Implementación del proyecto de veredas para el centro parroquial	Gestión			Licda. Marlene Erazo
116.84010402	SINAI	Maquinaria y Equipo (PP cámara de vigilancia Sinai)	EXT.PP	10.000,00		Ing. Freddy Villamagua
nuevo - reforma	SINAI	Convenio para la implementación del centro de entrenamiento de lucha olímpica.	EXT.PP			Arq. Cristina Toapanta
nuevo - reforma	SINAI	Construcción de cacetas para la venta de productos de zona en el Parque Central	EXT.PP		Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada
331.75.01.01.18	CUCHAENTZA	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA.-I ETAPA	PP	300.000,00	Se ampliaron los recursos Estudios realizados En proceso la viabilidad técnica. Legalización de terrenos (escrituras en proceso).	Ing. Paul Sarmiento
311.73.06.05.03	CUCHAENTZA	ESTUDIOS DE PARQUES Y ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUCHAENTZA Y COMUNIDAD EBENEZER.	PP	50.000,00	TDS's realizados, falta de legalización de terrenos.	Arq. Jessica Sinchi
341.75.01.07.52	CUCHAENTZA	CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS Y BATERIAS SANITARIAS PARA EL ESTADIO DE CUCHAENTZA	PP	50.000,00	Diseño tipos	Arq. Tamara León
341.75.01.07.53	MACAS	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO MIRADOR EN EL PASAJE LA RANDIMPA DE LA PARROQUIA MACAS PP	PP	1.800.000,00		
341.75.01.05.08	MACAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE SOASTI (ENTRE MANUEL BEJARANO Y PATROCINIO JARAMILLO) (BARRIO AMAZONAS).	PP	80.000,00		
341.75.01.07.54	MACAS	ADECUACION Y REPOTENCIACION DE LA MORGUE DE LA CIUDAD DE MACAS	PP	80.000,00		
341.75.01.05.09	MACAS	ASFALTADO DE CALLES DE LA CIUDAD DE MACAS	PP	500.000,00		
	MACAS	Creación de la empresa de limpieza de predios para mejorar el ornato de la ciudad y de las cabeceras parroquiales				Dr. Verónica Idrovo



PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA / PROYECTO (2020)	TIPO PRIORIDAD	MONTO	ESTADO	TÉCNICO RESPONSABLE
331.75010305	MACAS	Alcantarillado (PP 2019 Construcción del alcantarillado combinado Subsistema 9)	PP 2019	2.541.684,96	Ejecución	Ing. Paul Sarmiento
331.75010310	MACAS	Alcantarillado (Ampliación de redes de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio 5 de Octubre)	EXT.PP	600.000,00		Ing. Paul Sarmiento
331.75010312	MACAS	Alcantarillado (Construcción y ampliación de redes de alcantarillado en la calle Marina Madero)	EXT.PP	211.023,56	Ejecución	Ing. Paul Sarmiento
341.75010403	MACAS	Urbanización y Embellecimiento (Regeneración Pasaje los Canelos)	EXT.PP	50.000,00	En proceso de diseño Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada
		Diseño aprobado de doble vía de la calle Calixto Velín	EXT.PP		Estudios de suelos contratados Compromiso Alcalde	Ing. Salvador López
		Diseño de Regeneración de la calle Domingo Comín	EXT.PP		En proceso de diseño, incluye el soterramiento de cables Compromiso Alcalde	Arq. Patricio Quezada
341.75010722		Construcciones y Edificaciones (Espacio cubierto para la Trituradora)	EXT.PP	120.000,00	Compromiso Alcalde	Ing. Salvador López
		Gestión de recursos ante el banco del estado para crédito para la repotenciación de la maquinaria.	Gestión	2.400.000,00	Compromiso Alcalde	Ing. Salvador López
341.75010405	MACAS	Urbanización y Embellecimiento (PP 2019 Construcción de la regeneración del parque la Barranca, arrastre 2019)	PP	160.000,00	Ejecución	Arq. Patricio Quezada
34175010705	MACAS	Construcciones y Edificaciones (Adecuación de la piscina municipal de la ciudad de Macas y Centro Cultural Antonio Jaramillo)	EXT.PP	161.250,42		Arq. Patricio Quezada
341.75010724	MACAS	Construcciones y Edificaciones (PP 2019, Construcción y readecuación del Mercado La Unión 2DA Etapa, arrastre)	PP 2019	50.000,00	EJECUTADO	Arq. Patricio Quezada
341.75050105	MACAS	Obras de Infraestructura (Mantenimiento y Adecuación del Centro Cultural ciudad de Macas, Teatro Salesiano, competencia del Patrimonio)	EXT.PP	124.419,23		Arq. Patricio Quezada
	MACAS	Mantenimiento de las vías del barrio 5 de Octubre	EXT.PP		Solicitud en Asamblea	Ing. Salvador López
	MACAS	Estudios del Alcantarillado sanitario	EXT.PP		Estudios en ejecución	Ing. Paul Sarmiento
	MACAS	Estudio definitivo del alcantarillado pluvial y sanitario de la vía Nuñez de Bonilla en el barrio la Barranca y la Calixto Velín en el barrio los Canelos	EXT.PP		Compromiso Alcalde	



15. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, POA 2021 DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MORONA

DIRECCIONES	PRESUPUESTO 2021
GESTIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	1.394019,63
GESTIÓN JURÍDICA	449.797,53
GESTIÓN FINANCIERA	486.990,13
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	235.184,83
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	339.219,41
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	692.995,87
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD	155.038,05
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	260.943,08
TERMINAL TERRESTRE	94.561,96
CONTROL URBANO AVALÚOS Y CATASTROS	388.743,57
CULTURAL DEPORTES Y PATRIMONIO	533.677,74
GESTIÓN DE ECONOMÍA, SOCIAL Y TURISMO	1.366.594,35
PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL	1.400.915,35
GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.689.864,24
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	10.840.189,49
OBRAS PÚBLICAS	15.851.515,44
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1.400.800,91
TOTAL	37.581.051,56



16. ANEXOS (POA'S DIRECCIONES)